

PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO
Línea de Investigación
“Hábitat Sociocultural”



“COLEGIO PARA LOS SENTIDOS”
COLEGIO EXPERIMENTAL ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN DE
NIÑOS CON SINDROME DE DOWN

MARY LUCERO BARRERA GOMEZ
SAUL PEDRAZA ZAMBRANO

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO

BOGOTA D.C., DICIEMBRE DE 2014

PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO
Línea de Investigación
“Hábitat Sociocultural”



“COLEGIO PARA LOS SENTIDOS”
COLEGIO EXPERIMENTAL ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN DE
NIÑOS CON SINDROME DE DOWN

MARY LUCERO BARRERA GOMEZ
SAUL PEDRAZA ZAMBRANO

IX SEMESTRE – PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO
Línea de investigación: HABITAT SOCIOCULTURAL

Arquitecto ALEXANDER VALLEJO
Docente del Curso

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO

BOGOTA D.C., FEBRERO DE 2014

RESUMEN

La presente investigación con fines netamente arquitectónicos evidencia una realidad que le compete a cada habitante de la ciudad, no debemos ser ajenos a la realidad de las personas con habilidades excepcionales solo porque “aun” no estamos en su lugar.

Durante el proceso de investigación cuyo objetivo principal es el diseño de un **Colegio Experimental para Niños con Síndrome de Down**, se encontraron factores de diferente orden que enmarcaban el camino a seguir, factores de orden Social, cultural y principalmente de orden educativo debieron ser analizados cuidadosamente para sustentar la teoría que materializa una solución de tipo arquitectónico para la formación y crecimiento de estos niños.

El Factor Socio-Cultural: Partiendo del análisis de una familia del común, se obtuvieron los argumentos necesarios para conocer origen de la problemática que conlleva falta de autosuficiencia de niños y personas con Síndrome de Down. Algunas razones se muestran en el árbol de problemas; donde a su vez generan consecuencias como: el desconocimiento de la familia en la crianza de niños con SD, aislamiento, abandono, discriminación, disminución en el pie de fuerza que garantiza el sustento de una familia entre otras.

El Factor Educativo: Analizados los factores sociales, las expectativas educativas de los niños SD, no serán las mejores, pues es allí donde la patología física, psicológica determinan cuáles son esas necesidades espaciales para que un niño SD que se encuentra en formación y crecimiento descubra y potencialice sus capacidades.

Para complementar estratégicamente esta teoría de una formación educativa adecuada en un espacio adecuado, debe haber un punto de partida que son los padres y la comunidad, estos últimos deben ser partícipes activos en la dinámica evolutiva de esa formación académica ideal para los niños SD.

En la realidad el sistema gubernamental tienen la responsabilidad de asegurar el **Bienestar** y **Permanencia** dentro de las instituciones educativas de los niños con capacidades especiales, hoy día se ejecuta con el programa de educación de inclusión, y consiste en que los niños especiales deberán adaptarse a un colegio pensado educativa y espacialmente para la formación de niños con capacidades equivalentes, es decir una educación estandarizada.

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia entonces la necesidad que exista un equipamiento de tipo educativo, institución o colegio especializado orientado específicamente a la formación y educación de niños con Síndrome de Down; donde los espacios y la correlación de los mismos está pensada en lo especial de su comportamiento y capacidades.

PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO
Línea de Investigación
“Hábitat Sociocultural”



“...Superar los obstáculos está a nuestro alcance. De hecho, tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación y de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad.”

Profesor: Stephen W Hawking. (Oxford, Reino Unido, 1942) Físico teórico británico, esclerosis lateral amiotrofia (ELA), enfermedad degenerativa neuromuscular que no le ha impedido progresar en su actividad intelectual.

Fuente: Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial (2011). Informe Mundial Sobre la Discapacidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. <u>Motivación</u>	8
2. <u>Introducción</u>	9
3. <u>Metodología del proyecto</u>	10
4. <u>Problema de la investigación</u>	14
5. <u>Estudio poblacional</u>	18
6. <u>Objetivos de la investigación</u>	19
<u>Objetivo general</u>	19
<u>Objetivos específicos</u>	19
<u>¿Para qué?</u>	20
<u>¿Por qué?</u>	2
7. <u>Marco Teórico</u>	21
<u>7.1. Esquema de Sociedad</u>	21
<u>7.2. Responsabilidad Social</u>	24
<u>7.3. Análisis de la educación</u>	24
8. <u>Marco Conceptual</u>	29
<u>8.1.1. Comprender la discapacidad</u>	32
<u>8.1.2. La discapacidad</u>	32
<u>8.1.2.1. Síntomas</u>	33
<u>8.1.2.2. Los signos físicos comunes</u>	33
<u>8.1.3. Manejo de la limitación</u>	35
9. <u>Fenómeno de la Educación</u>	36
<u>9.1.1. Identificación del problema</u>	37
<u>9.2.1. Situación Actual</u>	37
<u>9.3.1. Educación de inclusión</u>	39
<u>9.4.1. Características adicionales de la educación</u>	39
<u>9.5.1. Reformas en curso educativo</u>	40
10. <u>Marco Legal</u>	40
11. <u>Marco Histórico</u>	49
12. <u>Desarrollo de la propuesta</u>	50
13. <u>Propuesta</u>	50
<u>13.1.1. Aproximación al lugar</u>	51

PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO
Línea de Investigación
“Hábitat Sociocultural”



<u>13.1.2. Teoría Esquema de red</u>	51
<u>13.1.3. Soporte Legal</u>	51
<u>13.1.4. Criterios Generales de Localización</u>	
14. <u>Filosofía del proyecto</u>	60
<u>14.1.1. Concepto.</u>	60
<u>14.1.2. Esquema del concepto</u>	61
15. <u>Lote Seleccionado</u>	62
16. <u>Glosario.</u>	67

TABLA DE GRAFICAS

[GRAFICA 5: PEE EN BOGOTA Y PEE ALGUNA DISCAPACIDAD Y CON SINDROME DE DOWN](#)

[GRAFICA 6: GRAFICA DE LA PEE DE LAS LOCALIDADES DE USO RESIDENCIAL](#)

[GRAFICA 7: ESQUEMA DE LA RED](#)

[GRAFICO 8 – CONOCIMIENTO DE ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD](#)

[GRAFICA 9: CONOCIMIENTO DE ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD](#)

[GRAFICA 10: PRINCIPIOS DEL MODELO DE INCLUSION S.E.E.D](#)

[GRAFICA 11: MATRICULA OFICIAL POR TIPO DE COLEGIO EN BOGOTÁ- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ \(2011\)](#)

[GRAFICA 12: MATRICULA OFICIAL POR NIVEL Y TIPO DE COLEGIO EN BOGOTÁ- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ \(2011\)](#)

[GRAFICA 13: TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ](#)

[GRAFICA 14: TIPOS DE DISCAPACIDAD EN LA PEE \(Población en Edad Escolar\)](#)

[GRAFICA 15: ANALISIS TIPOS DE DISCAPACIDAD – ADQUIRIDA](#)

[GRAFICA 16: ANALISIS TIPOS DE DISCAPACIDAD – CONGENITA](#)

[GRAFICA 17: LA DISCAPACIDAD](#)

[GRAFICA 18: CALIDAD DE VIDA A LA PRIMERA INFANCIA](#)

[GRAFICA 19: LOCALIZACIÓN DE COLEGIOS PARA NIÑOS ESPECIALES](#)

[GRAFICO 20: SISTEMA ESTRUCTURANTE](#)

[GRAFICA 21: ESQUEMA DE RED EN BOGOTA](#)

[SISTEMA ESTRUCTURANTE, OTROS EQUIPAMIENTOS CON CARACTERISTICAS DE CENTRALIDAD](#)

[GRAFICA 22: ESQUEMA DE COBERTURA DE LA RED EN LAS LOCALIDADES DE USO RESIDENCIAL](#)

[23: ANALISIS DEL LUGAR](#)

1. MOTIVACION 6

En pleno siglo XXI la indiferencia frente a la discapacidad en todos sus ámbitos, sigue siendo una realidad para nuestra sociedad; es necesario promover la sensibilización individual y colectiva frente a la realidad de una discriminación.

La Discriminación se manifiesta no solamente con el rechazo social en las circunstancias del día a día, también se manifiesta con el desconocimiento total de las necesidades y anhelos de aquellas personas en condición de discapacidad.

La arquitectura en el cumplimiento de su principio fundamental establecido en la ley 435, cuya finalidad principal es la de crear espacios para el uso y comodidad de los seres humanos que lo necesiten; este proyecto tiene el compromiso de iniciar el camino que conduzca a posibles soluciones de las problemáticas que nos involucran como miembro de la sociedad.



Fuente: www.artedown.com/galeria.php. Varios artistas.

2. INTRODUCCIÓN 2TABLA DE CONTENIDO

La investigación denominada “COLEGIO EXPERIMENTAL ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN” , corresponde a una de las Líneas Primarias de Investigación (LPI) Hábitat Sociocultural, Proyecto Arquitectónico explicada en el documento Subsistema de Investigaciones – Programa de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia (Villar, 2010).

El concepto establecido en el documento Subsistemas de Investigaciones en la línea de investigación Hábitat Sociocultural, corresponde a la investigación de la relación del hombre con el medio, donde éste utiliza las herramientas que estén a su alcance para cumplir con una realización como miembros de un sistema social, económico y político que reclama la participación de toda persona humana en sus facultades básicas de raciocinio.

La investigación abordará los varios temas que están soportados en teorías; los temas son: 1. Tipos de discapacidad infantil, (Blanco, 2010) *Manual práctico de discapacidad intelectual*, 2. Instituciones privadas especializadas en educación de niños con discapacidad, 3.- Sistema de equipamientos, (Bogota, 2004), (artes, 2014). Este primer acercamiento se establecerá el alcance y límite de la investigación, trazando una hoja de ruta, que coincida con la realidad del objetivo de estudio como lo es el desarrollar un objeto arquitectónico Institución para niños con Síndrome de Down.

El análisis de este tema se origina en el estudio de los indicadores demográficos y proyecciones de población de Bogotá (Distrito, 2009), que realiza la Secretaria de Educación del Distrito; este caso se presenta solo si lo ordena la Administración que esté gobernando la ciudad en ese momento.

Los argumentos que permiten ratificar la necesidad de Diseñar una “Red de Instituciones Publicas Especializadas para la Educación de Niños con Síndrome

de Down” se basan, además de los estudios demográficos, fundamentalmente en el análisis del contexto socio – económico de aquellas familias que hacen parte de las estadísticas y contienen en su núcleo familiar un miembro con alguna discapacidad física o intelectual.

El resultado de la investigación permite desglosar el árbol de problemas que determinan las causas y efectos de la problemática de la educación para niños con Síndrome Down.

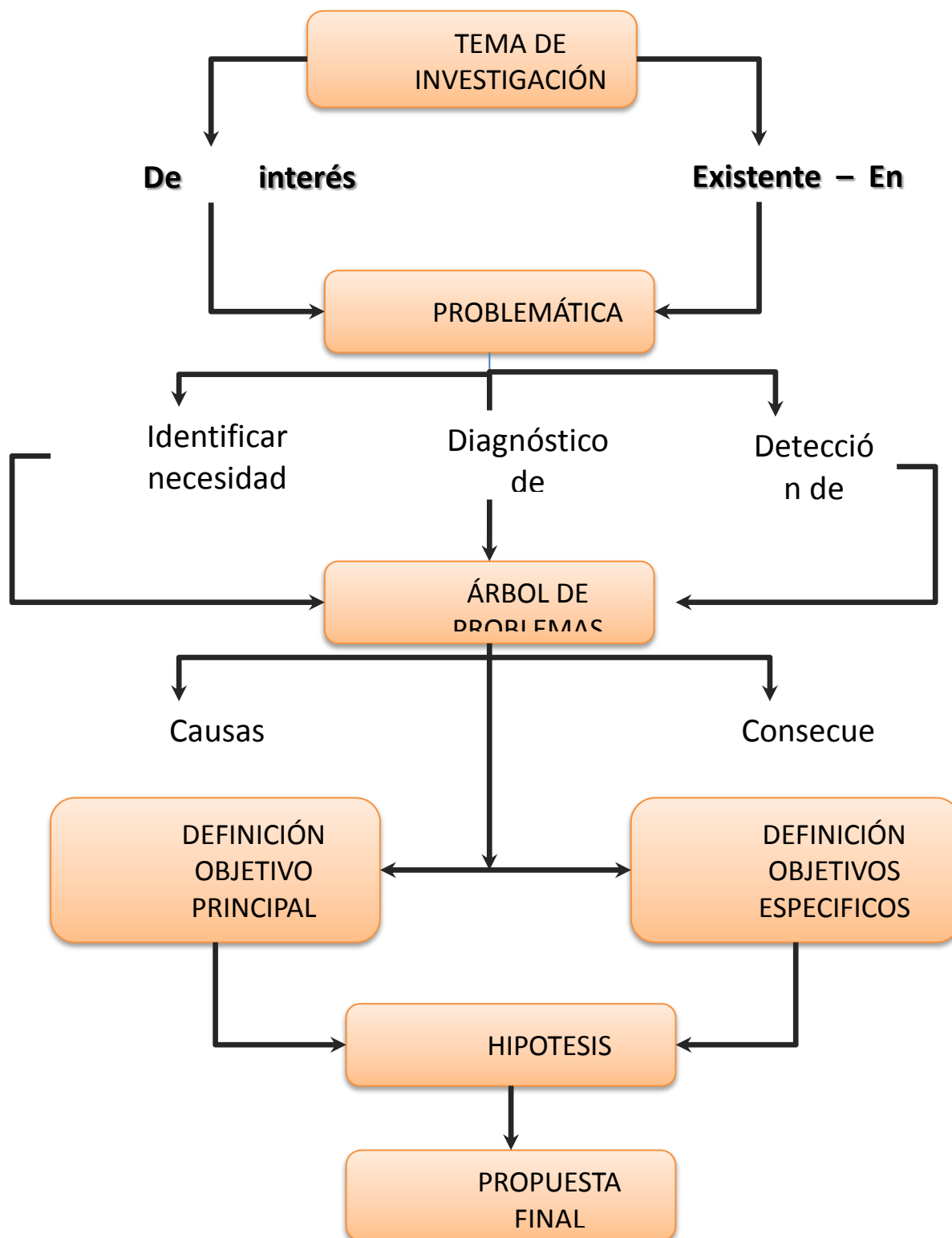
3. METODOLOGIA DEL PROYECTO 3

La metodología de investigación del proyecto cuenta con una guía para la formulación, desarrollo y divulgación del proyecto (Oyola, 2010), esta guía pensada por el autor para ser desarrollada por estudiantes de arquitectura, permite reconocer el lenguaje necesario para lograr la identificación de un problema, definición de objetivos, y materialización de la investigación mediante el desarrollo de la investigación y propuesta de un objeto arquitectónico, estos elementos hacen parte del proceso investigativo de este proyecto.

Si bien la guía (Oyola, 2010), no resuelve todos los problemas que se identifican en el tema a tratar, por lo menos si suministrará las herramientas para abordarlos de una forma metódica, sin dejar de lado aquellos temas que son necesarios investigar, claro está, siempre desde el lenguaje de la arquitectura.

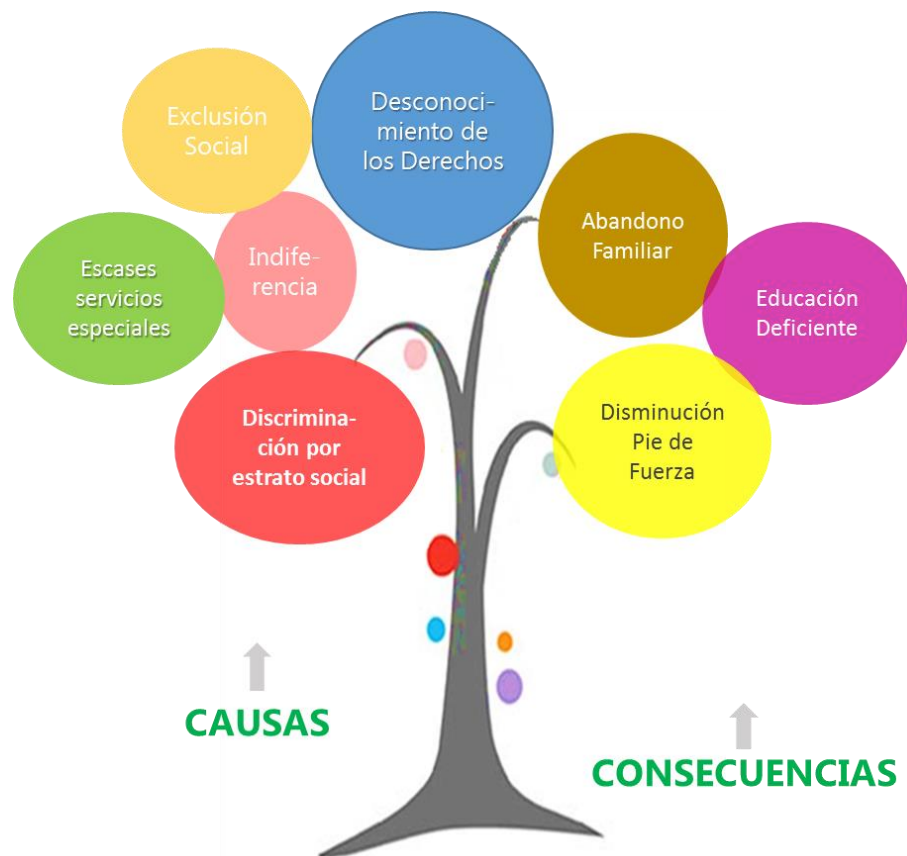
A continuación graficamos la metodología a utilizar, el orden corresponde a la realidad del proceso que hasta la fecha se ha desarrollado.

GRAFICA 1: TEMA DE LA INVESTIGACIÓN



4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 4

GRAFICA 2: ARBOL DE PROBLEMAS



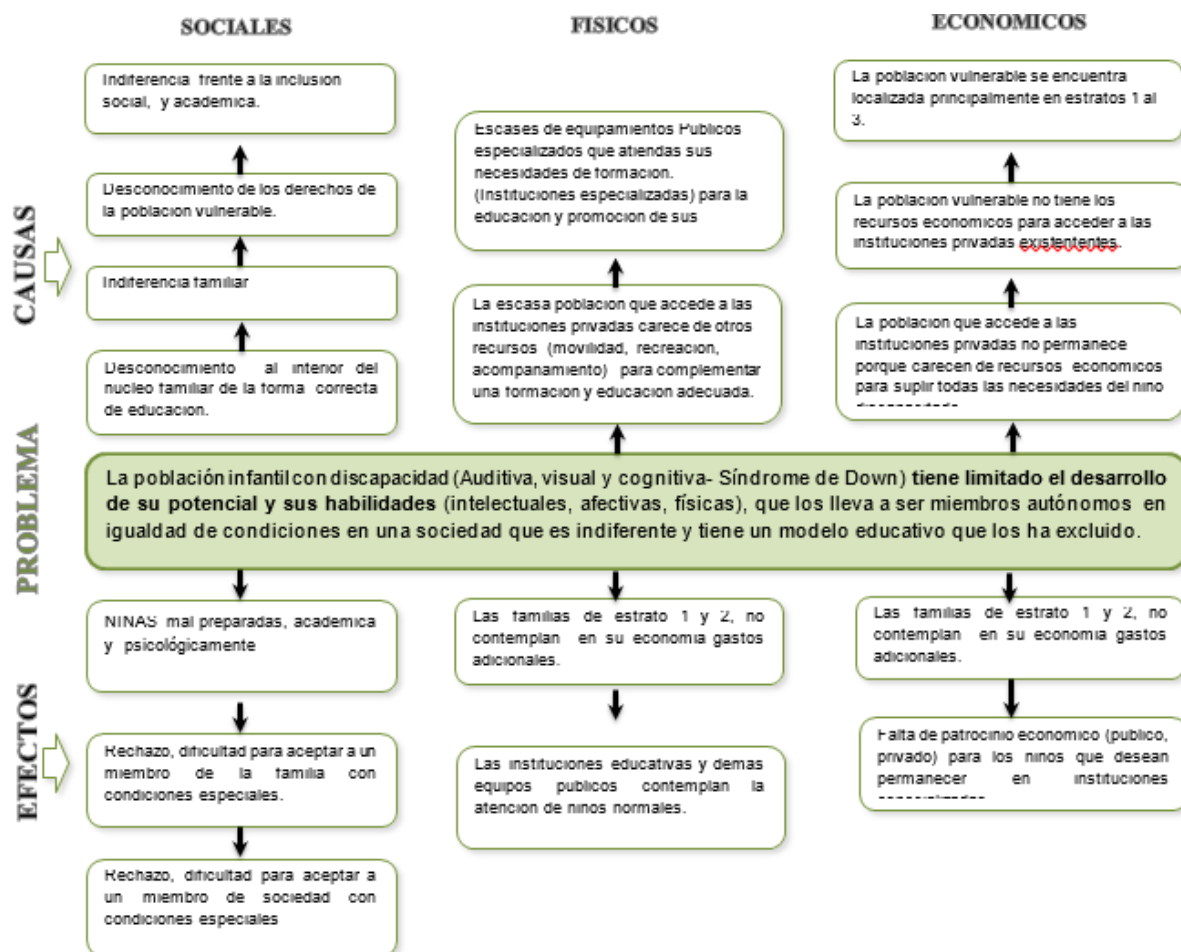
Alrededor del mundo los datos sobre la discapacidad permiten mejorar las medidas para disminuir las barreras incapacitantes y promover la participación de las personas con discapacidad. (Organización Mundial de la Salud - Banco Mundial , 2011). La discapacidad es un tema transversal de la sociedad que no solo involucra a las personas con alguna discapacidad si no a sus familias también. Es una responsabilidad de todos como sociedad” (Aros, 2012)

Durante la recopilación de información, algunos informes mencionan que los comportamientos del ser humano, se basan principalmente en las relaciones con su entorno, con su hábitat y con su transformación; las personas intervienen en el proceso del desarrollo y formación de otras personas, esto se refiere a la forma de trascender o evolucionar en la medida que adquirimos conocimientos (Rodrigo, 1994).

La teoría que expone la Organización Mundial para la salud, manifiesta que “...*La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida...*” (Organización Mundial de la Salud - Banco Mundial , 2011), ejemplo de ello es la discapacidad adquirida, la vejez y limitación o degeneración de algún sentido a causa de una enfermedad. Quiere decir entonces que el 100% de la población en algún momento obtendrá algún tipo de discapacidad.

En Bogotá la población infantil con discapacidad (Auditiva, visual y cognitiva - Síndrome de Down tienen limitado el desarrollo de su potencial y sus habilidades (intelectuales, afectivas y físicas), componentes necesarios para que sean incluidos en un sistema social como miembros autónomos, en igualdad de condiciones de una sociedad que es indiferente y tiene un modelo educativo que los ha excluido

GRAFICA 3: DETALLE DE PROBLEMAS CAUSAS Y EFECTOS

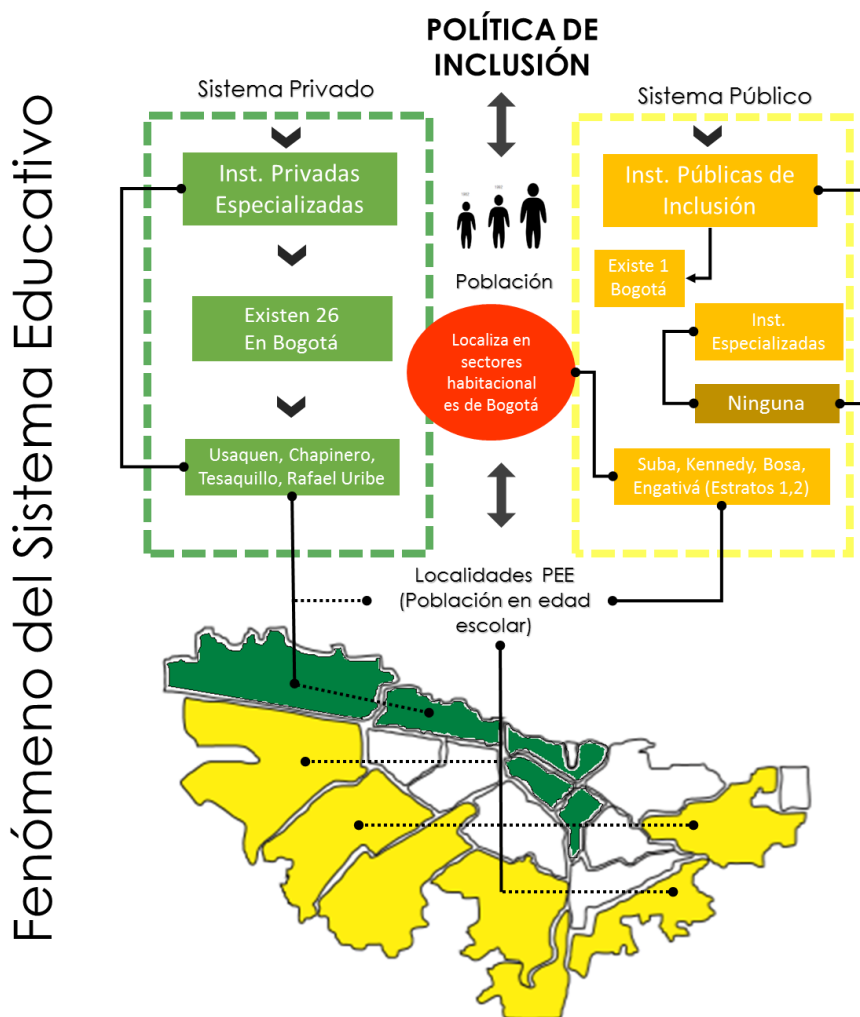


El árbol de problemas evidencia que la problemática nace principalmente en la dimensión social de las familiar de estratos 1,2 y 3 de Bogotá, de allí en adelante las causas y consecuencias de los problemas detectados en las dimensiones físicas, económicas y ambientales están influenciadas por esta primera dimensión social.

Durante el inicio de la investigación se identificó que las instituciones cuyas características con especialización en educación para niños especiales, en su mayoría están localizadas en la zona nororiental de Bogotá donde predomina el suelo de uso comercial, y el estrato es el 4 en adelante.

Quiere decir entonces que la zona de preferencia uso de suelo residencial, no cuenta con instituciones especializadas para la educación de los niños con Síndrome de Down.

GRAFICA 4: FENOMENO DEL SISTEMA EDUCATIVO



Grafica - Fuente Propia.

La grafica anterior determina entonces que el proyecto tiene conveniencia en las

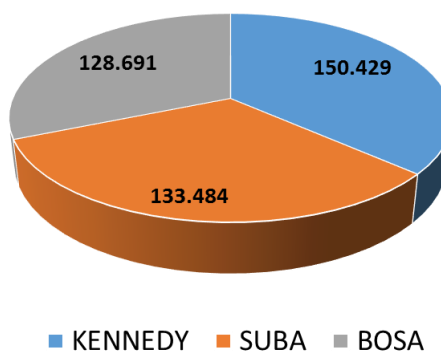
localidades de Suba, Engativá, Bosa, Kennedy, donde no existe cobertura teniendo en cuenta la demanda de la población.

5. ESTUDIO POBLACIONAL 5

Así mismo otra herramienta que permite determinar las necesidades de la población en edad escolar (PEE), son las cifras y estudios que emite la Secretaria de Educación de Bogotá, estas cifras y sus proyecciones coinciden con las encuestas que ha realizado el DANE (Dane, 2007) en los últimos quince años.

GRAFICA 5: GRAFICA DE LA PEE DE LAS LOCALIDADES DE USO RESIDENCIAL 5

Localidades con mayor P.E.E

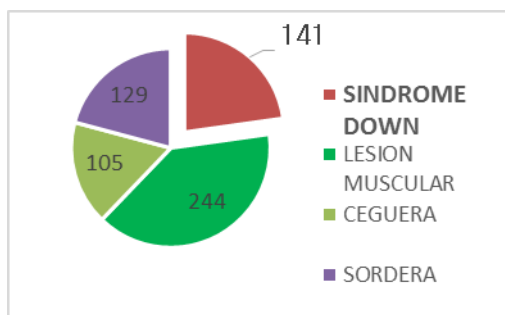
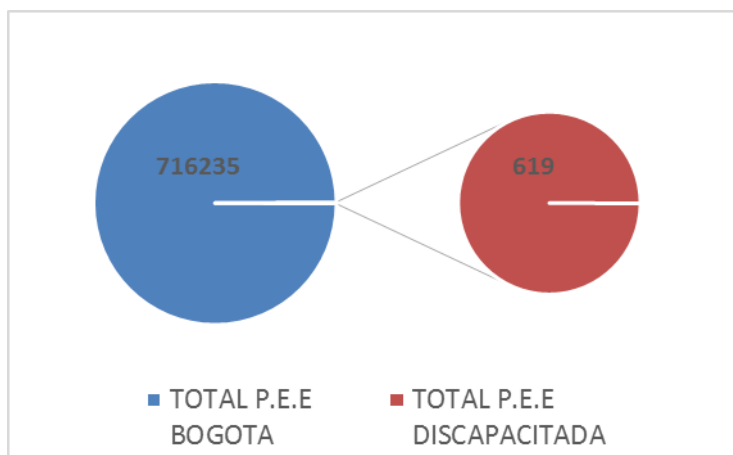


Fuente Propia.

Del total de la PEE de Bogotá, las localidades de mayor tasa son las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, principalmente.

GRAFICA 6: PEE EN BOGOTA Y PEE ALGUNA DISCAPACIDAD Y CON SINDROME DE DOWN 5

Población en Edad Escolar en Bogotá



Población en Edad Escolar en Bogotá con alguna discapacidad

La población discapacitada abarca no más del 1% de la PEE total de Bogotá, sin embargo del total de esta población, el 23% (141) niños hacen parte de los niños discapacitados específicamente con Síndrome de Down.

6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 6

Objetivo General 6

Desarrollar un Colegio Experimental Especializado para Niños con Síndrome Down”, niños de edades de 5 a 10 años, de estratos 1, 2, y 3, articulados en red con los colegios distritales existentes en las localidades de Suba, Bosa, y Kennedy de la ciudad de Bogotá.

Objetivos Específicos 6

- Identificar la problemática existente frente a la educación para niños especiales, en la ciudad de Bogotá.
- Determinar cuáles son las localidades de Bogotá que alberga una taza alta de población infantil con discapacidad Síndrome Down, localizada en suelo de clasificación urbana, uso vivienda.
- Identificar el diseño y funcionabilidad de los colegios de inclusión, que están destinados para la formación académica de niños especiales con Síndrome Down.
- Plantear una solución de tipo arquitectónico, que atiendan las necesidades educativas espaciales de cada discapacidad de los niños con Síndrome Down.

¿PARA QUÉ?

Para que los niños con discapacidad Síndrome Down, de las localidades de Suba, Kennedy y Bosa Reciban una educación continua y efectiva que coincida con sus necesidades formativas y así garantizar una adaptación a la sociedad.

¿POR QUÉ?

Conveniencia

Las familias que hacen parte de la estadística poblacional con algún integrante discapacitado, tendrán a su alcance una institución que hará un aporte al progreso familiar.

Novedad

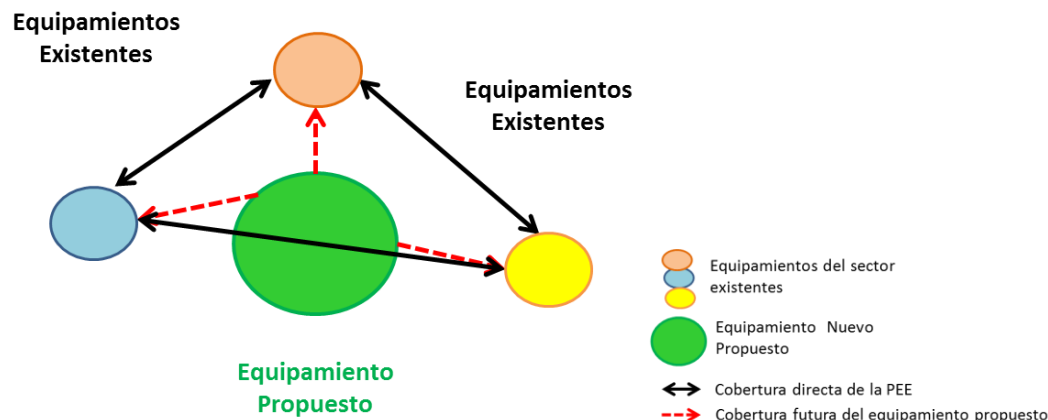
- Pedagógica y Social

El Colegio Experimental tiene como novedad promover desde el ejercicio de la profesión Docencia para la Educación Especial, lograr la participación integral del educador el niño y sus familias.

- Red

La Secretaria de Educación de Bogotá, ordena que a la hora de crear un nuevo colegio, este equipamiento debe asegurar la educación posterior de esos nuevos estudiantes; es decir, la cobertura educativa para esa población infantil debe estar asegurada dentro y fuera de esa nueva institución.

GRAFICA 7: ESQUEMA DE LA RED 6



Grafica - Fuente Propia

7. MARCO TEORICO 7

7.1. ESQUEMA DE SOCIEDAD 7

La Constitución Política en el artículo 5, título I, “establece que la familia es la primera institución básica de la sociedad”, el artículo 42 capítulo II, establece que “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos,” (Congreso de la República - Estado Colombiano, 1991). La familia entonces da inicio a la configuración de la sociedad en la que se desarrolla el ser humano y la participación activa de todos los miembros de una sociedad garantiza también el crecimiento económico y científico de la población.

Durante el desarrollo del proyecto, encontró que la discapacidad afecta a más personas de bajos recursos, esto supone entonces que la condición de discapacidad de un miembro de la familia, limita a por lo menos dos integrantes porque es necesario que alguien cuide el bienestar del niño discapacitado; en consecuencia se contrarresta el pie de fuerza de la unidad familiar.

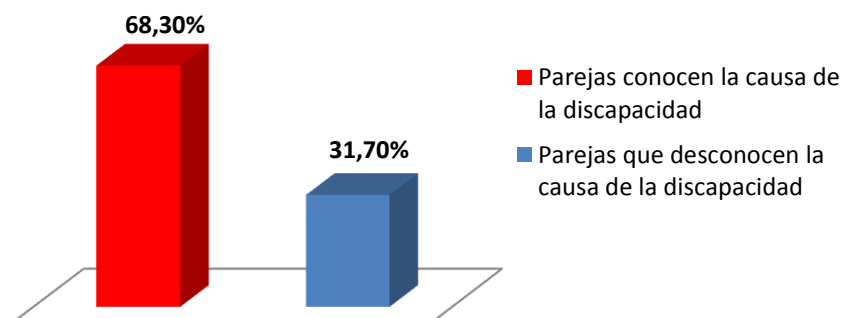
La estrategia social de la investigación, pretende a través de un Colegio Experimental Especializado para niños con Síndrome Down fortalecer el desarrollo familiar proporcionándole a los niños especiales una educación que fortalezca el sentido de independencia y autonomía en su cotidianidad y así disminuir en gran porcentaje la dependencia que tienen de sus familiares para realizar actividades diarias, y aumentar el autoestima que produce realizar las actividades por sí mismos.

El estudio realizado por Ascopar Asociación Colombiana para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (2006) clasifica las restricciones de participación de la población vulnerable; esta vulnerabilidad se hace mayor si la discapacidad es mayor. Las restricciones de participación abarcan todos los componentes de desarrollo o a lo largo de su vida.

De otra parte los estudios sobre el origen de la discapacidad (Dane, 2007) manifiestan “Con respecto al origen de la discapacidad, 68,3% de las personas registradas declaran conocer la causa; en consecuencia el 31,7% desconoce su origen (28,4% de los hombres y el 33,9% de las mujeres)”.

Para tener un acercamiento mayor al origen de la discapacidad encontramos que las cifras del Dane (Dane, 2007) informa que “La primera causa de la discapacidad en Bogotá corresponde a enfermedad general 32,21% (el 28% de la discapacidad en hombres y el 35,15% en mujeres); el 13,10% por alteraciones genéticas o hereditarias (11,98% en hombres, 13,89% en mujeres), el 8,02%, por accidentes; el 3,33%, por condiciones de salud de la madre durante el embarazo; el 2,5% por complicaciones en el parto”.

GRAFICO 8 – CONOCIMIENTO DE ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD 7



Grafica - Fuente Propia

El grafico muestra que el 68% de las parejas conocen que alguno de sus hijos nacerá con una discapacidad específica, entonces anticipadamente estas familias deberán planear la dinámica que esta situación genera dentro del núcleo familiar, cuidados y educación.

GRAFICA 9: CONOCIMIENTO DE ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD

ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD	TOTAL %
No sabe cuál es el origen	31,68%
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	3,33%
Complicaciones en el parto	2,50%
Enfermedad general	32,21%
Alteración genética, hereditaria	13,10%
Lesión auto infligida	0,28%
Enfermedad profesional	1,77%

Consumo de Psicoactivos	1,23%
Desastre Natural	0,06%
Accidente	8,02%
Víctima de la violencia	1,62%
Conflicto armado	0,47%
Dificultades en la prestación de servicio de salud	1,12%
Otras causas desconocidas	2,61%
TOTAL DE LA POBLACION	173587

Este cuadro anterior analiza el grado de conocimiento de la discapacidad así como su origen, contemplando cualquier circunstancia natural y humana que la pueda causar.

7.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL 7

El esquema de núcleo familiar hace parte de un renglón fundamental en la sociedad, quiere decir que la comunidad debe ser participante activo y articulador de un núcleo familiar que contiene uno o más miembros discapacitados en su familia, entonces la participación comunitaria enmarca un apoyo fundamental en la formación los niños con discapacidad.

El aporte desde la arquitectura debe articular cada campo en el que tiene que ver el desarrollo y crecimiento de los niños con discapacidad, desde su lugar de vivienda, desde su escuela y desde la ciudad. En este proyecto se propone investigar los espacios educativos de estos niños para concluir en uno o varios proyectos de equipamientos educativos que aseguren la permanencia de la población en edad escolar (PEE) con discapacidad Síndrome de Down.

7.3. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN 7

La educación para los niños en Bogotá es un reglón muy importante en las Políticas de Gobierno de cada Alcalde de la ciudad, pero es allí donde la población infantil en edad escolar con alguna limitación tiene mayores dificultades en lo referente a la cobertura de una enseñanza profesional y especializada para el desarrollo de sus habilidades según sean sus capacidades, en infraestructura, pues son pocos y de difícil acceso económico los colegios que se especializan en la educación para niños Síndrome Down.

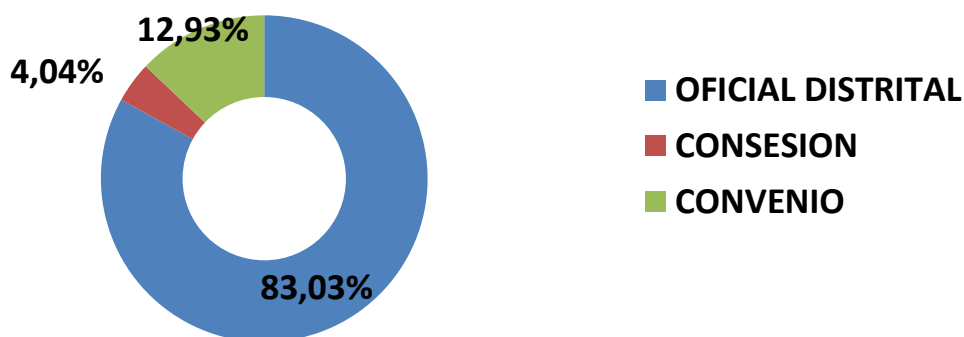
Sin embargo y a pesar que las políticas de inclusión que promueve la Secretaria de Educación de Bogotá, enfatizan en enfoque diferencial, donde este promueve la base para la construcción de modelos educativos sin exclusiones, eliminando las barreras físicas y pedagógicas del sistema educativo. (Distrito, educacionbogota.edu.co, 2014), el enfoque diferencial no asegura la permanencia de los niños Síndrome Down en las aulas de clase de los Colegios Públicos de educación convencional, menos aún aseguran el desarrollo de sus habilidades, según sean sus capacidades.

GRAFICA 10: PRINCIPIOS DEL MODELO DE INCLUSION S.E.E.D 7.3



A continuación mostramos las gráficas resultado del análisis de la información del informe Perfil Educativo de Bogotá 2012 ver. 4, (Distrito, Caracterización Sector Educativo , 2012), este es un informe que realiza la Secretaria de Educación con la caracterización del sector educativo, el más reciente publicado.

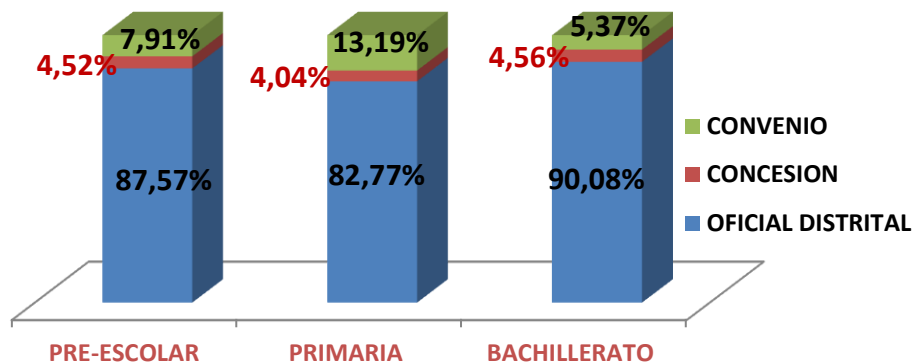
GRAFICA 11: MATRICULA OFICIAL POR TIPO DE COLEGIO EN BOGOTÁ-
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ (2011) 7.3



Grafica - Fuente Propia

La grafica muestra que el 83% de la Población en edad escolar acuden al colegios del distrito, el 4% de la población en edad escolar asisten a colegios en concesión, y el 12.93% restante acude a colegios de convenio con el distrito. Por supuesto la población que cubre la demanda en colegios oficiales es de estratos 1 al 3.

GRAFICA 12: MATRICULA OFICIAL POR NIVEL Y TIPO DE COLEGIO EN BOGOTÁ-
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ (2011)

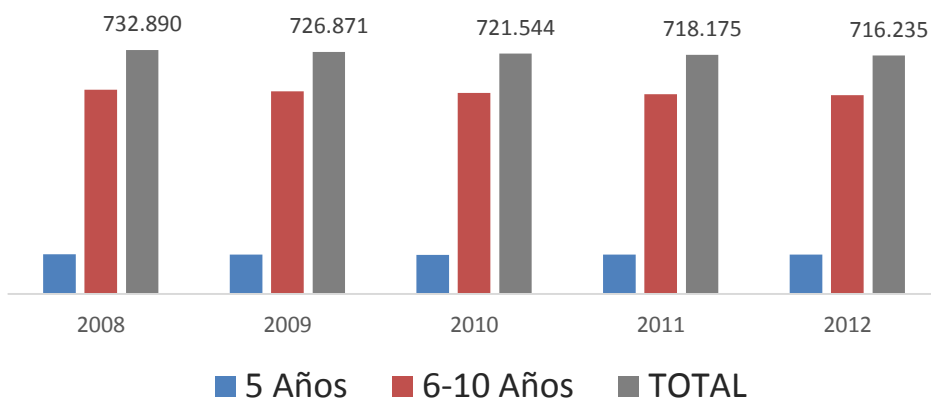


Grafica - Fuente Propia

La grafica anterior muestra que la población infantil en edad escolar ocupa principalmente los cupos de los colegios distritales a pesar de que el Distrito disponga de más figuras educativas como lo son los Colegios de Convenio y los Colegios de Concesión.

El distrito en su informe más reciente (Distrito, educacionbogota.edu.co, 2014) analiza también la demanda educativa para la población escolar con discapacidad en Bogotá, clasificándola por edades y tipo de discapacidad. A continuación algunos análisis y graficas que determinan contundentemente la problemática de la investigación.

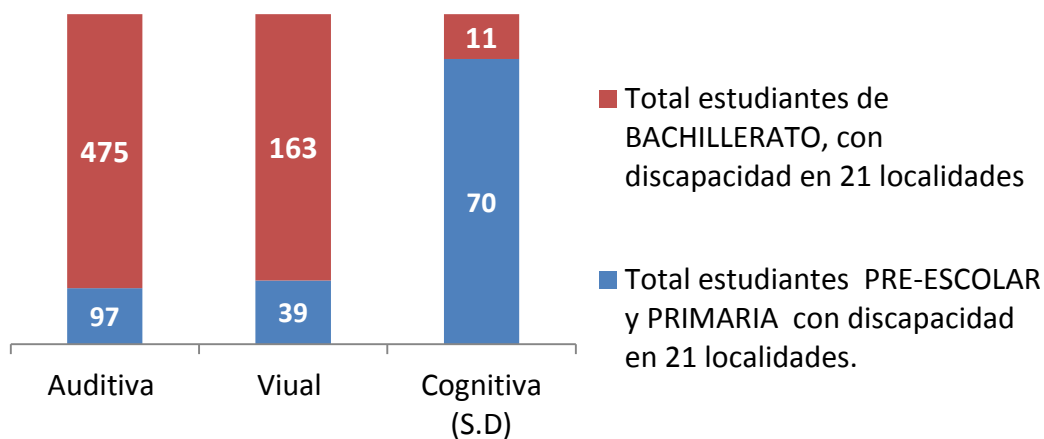
GRAFICA 13: TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ



Grafica - Fuente Propia

La grafica muestra que la población infantil en edad escolar, con alguna limitación aumenta considerablemente cada año, principalmente en edades de 0 a 6 años.

GRAFICA 14: TIPOS DE DISCAPACIDAD EN LA PEE (Población en Edad Escolar)



Grafica - Fuente Propia

La grafica muestra que la mayor población con alguna discapacidad son estudiantes de Pre-escolar y Primaria, en las 21 localidades de la ciudad.

8. MARCO CONCEPTUAL 8

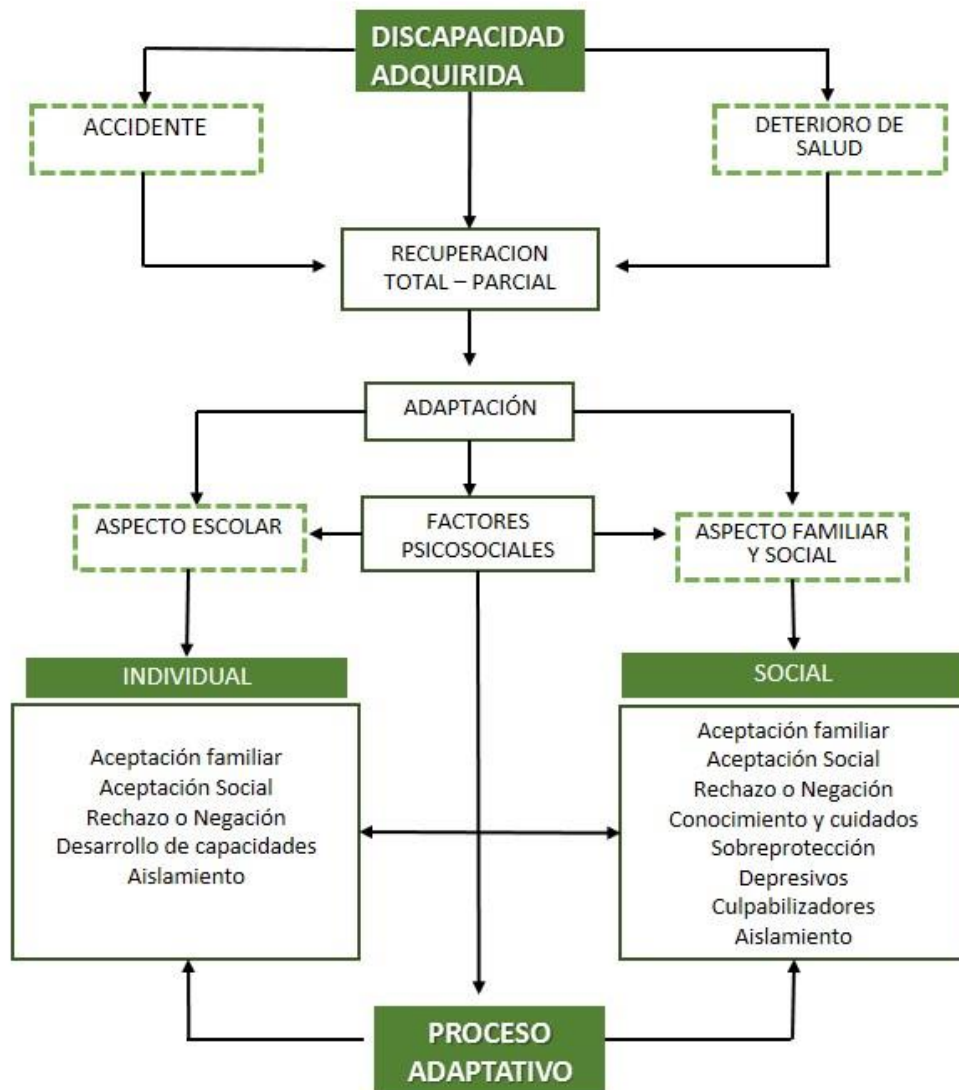
8.1.1. COMPRENDER LA DISCAPACIDAD 8

Explica la Organización mundial de Salud en el informe del año 2011 (Organización Mundial de la Salud - Banco Mundial , 2011), que en algún momento todas las personas tendrán una discapacidad de forma temporal o permanente. Aquellas personas que adquieren la discapacidad en algún momento de su vida tienen mayor dificultad para superarse y se les dificulta llegar a evolucionar de forma eficiente los sentidos que conservan en normal funcionamiento, y en su vejez experimentarían cada vez más dificultades para realizar las actividades.

En otros tiempos las personas con alguna discapacidad eran segregadas y aisladas en instituciones residenciales, pero en la actualidad la política ha cambiado y se ha aceptado la “Política de Inclusión” en el mundo entero, según lo informa la OMS (Organización Mundial de la Salud - Banco Mundial , 2011).

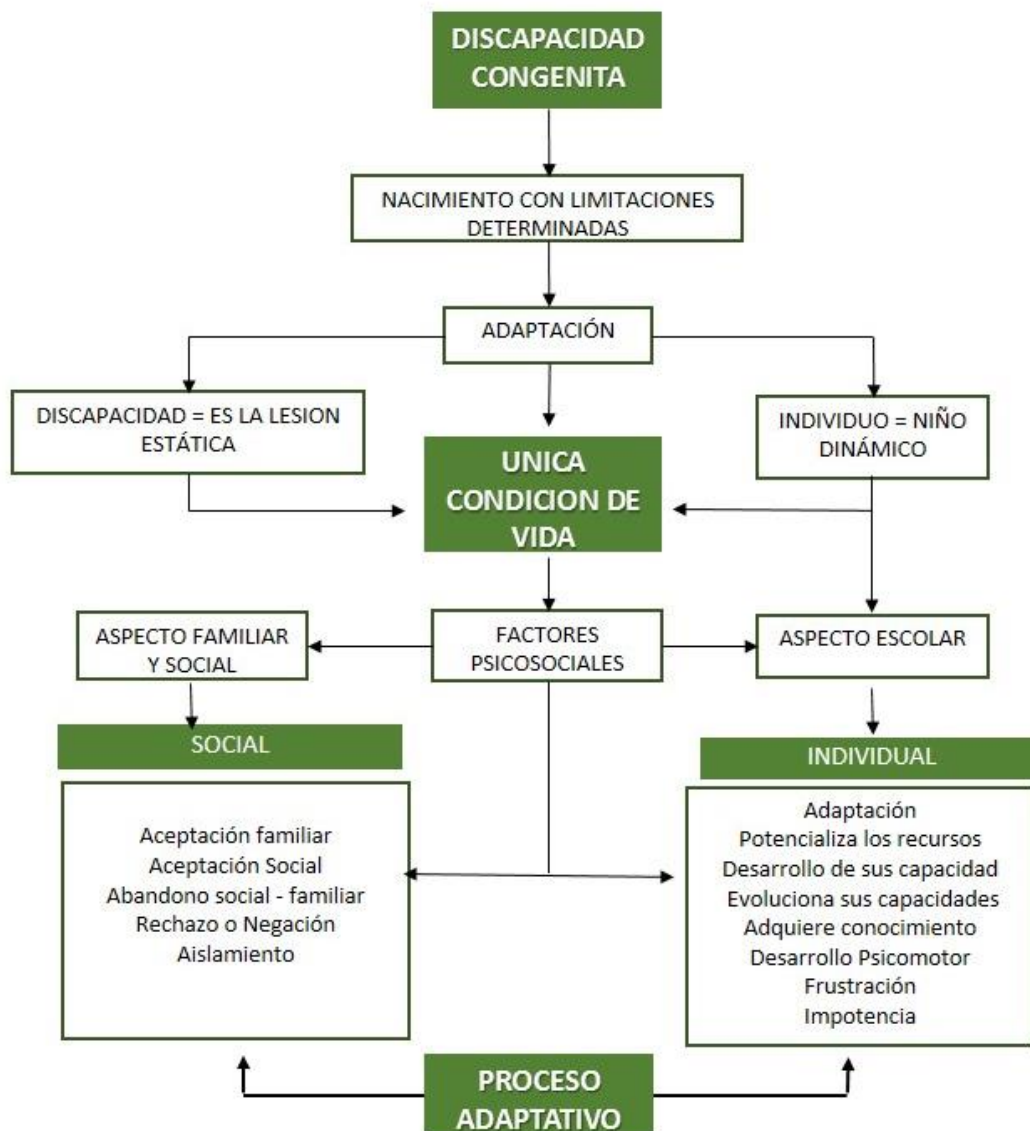
La Política de Inclusión se adopta para las actividades comunitarias sociales y en la educación con el objeto de que la población discapacitada interactúe en todos los aspectos sociales, contemplando la igualdad de oportunidades. Es entonces donde la Arquitectura articulada con el componente clínico y pedagógico desarrolla espacios de infraestructura adecuada - adaptada para el desenvolvimiento de las actividades cotidianas de las personas con discapacidad.

GRAFICA 14: ANALISIS TIPOS DE DISCAPACIDAD – ADQUIRIDA 8



El proceso de adaptación de la discapacidad adquirida, conlleva más aspectos negativos en su proceso de adaptación a la sociedad y en su proceso de aceptación propia.

GRAFICA 16: ANALISIS TIPOS DE DISCAPACIDAD – CONGENITA 6



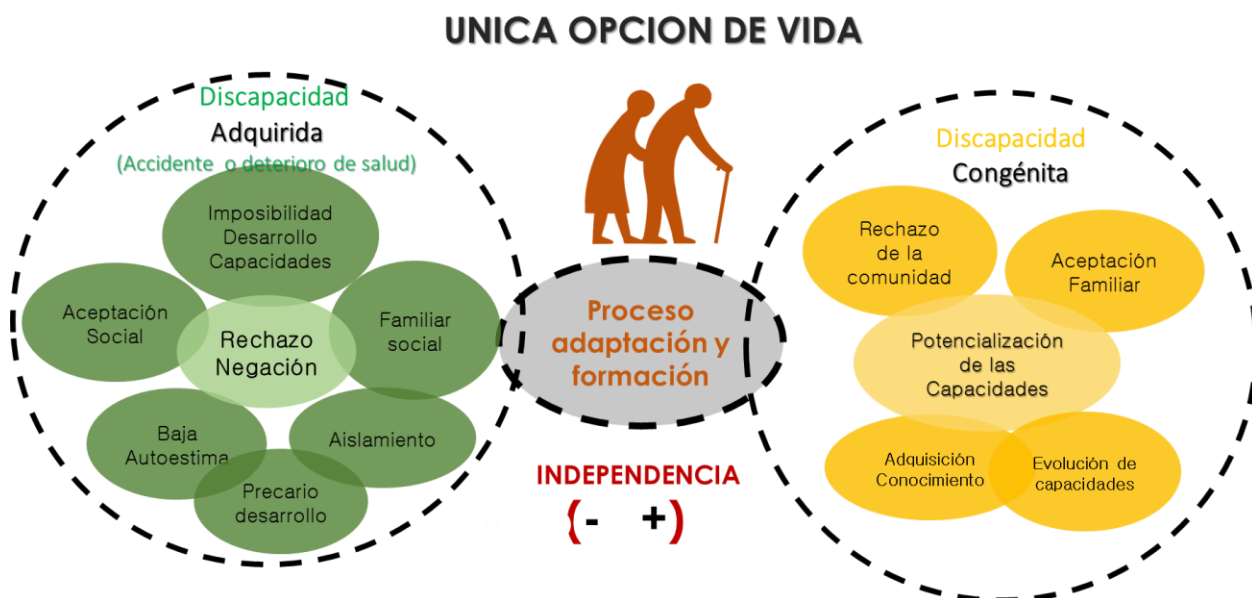
De otra parte la discapacidad Congénita, anula por completo los procesos de aceptación personal, el individuo conoce una única forma de su condición física, así como también la conoce su familia; pero el proceso adaptativo para hacer parte de la sociedad continua.

8.1.2. LA DISCAPACIDAD

Según la OMS, la discapacidad tiene una dinámica de varias dimensiones; clínicamente es una alteración genética, que modifica física o mentalmente la motricidad de un ser humano. Otra es la discapacidad adquirida que depende primordialmente de factores externos.

La discapacidad ha sido objeto de numerosas investigaciones de las ciencias sociales y de la salud y han identificado la función de las barreras sociales y físicas presentes en la discapacidad, razón por la cual cada resultado ha sido articulado para unificar las políticas que se establecen para esta población.

GRAFICA 17: LA DISCAPACIDAD



Específicamente **SINDROME DE DOWN** es una patología congénita que se origina en la anomalía de los cromosomas humanos a la hora de configurarse. El ser humano y su componente genético consiste en 46 cromosomas, 23 aportantes por su madre y los otros 23 por su padre.

La anomalía se presenta cuando el cromosoma No. 21 presenta un tercer cromosoma, denominada “Trigesia”, esta configuración da origen según estudios del Dr. Down al síndrome de Down.

Dicha patología presenta ciertas características físicas y cognitivas en el feto, detectables en la 14 semana del embarazo, si no se detecta en este tiempo la patología puede pasar desapercibida durante el tiempo de gestación.

8.1.2.1. SINTOMAS

(Unidos, 2014) Los síntomas del síndrome de Down varían de una persona a otra y pueden ir de leves a graves. Sin embargo, los niños con síndrome de Down tienen una apariencia característica ampliamente reconocida. La cabeza puede ser más pequeña de lo normal y anormalmente formada. Por ejemplo, la cabeza puede ser redonda con un área plana en la parte de atrás. La esquina interna de los ojos puede ser redondeada en lugar de puntiaguda.

8.1.2.2. LOS SIGNOS FÍSICOS COMUNES ABARCAN:

- ✓ Disminución del tono muscular al nacer
- ✓ Exceso de piel en la nuca
- ✓ Nariz achatada
- ✓ Uniones separadas entre los huesos del cráneo (suturas)
- ✓ Pliegue único en la palma de la mano
- ✓ Orejas pequeñas
- ✓ Boca pequeña
- ✓ Ojos inclinados hacia arriba
- ✓ Manos cortas y anchas con dedos cortos
- ✓ Manchas blancas en la parte coloreada del ojo (manchas de Brushfield)

En el síndrome de Down, el desarrollo físico es a menudo más lento de lo normal y la mayoría de los niños que lo padecen nunca alcanzan su estatura adulta

promedio. Los niños también pueden tener retraso en el desarrollo mental y social. Los problemas comunes pueden abarcar: Comportamiento impulsivo Deficiencia en la capacidad de discernimiento Período de atención corto Aprendizaje lento.

A medida que los niños con el síndrome de Down crecen y se vuelven conscientes de sus limitaciones, también pueden sentir frustración e ira.

Muchas afecciones diferentes se observan en los bebés nacidos con síndrome de Down, incluyendo:

- Anomalías congénitas que comprometen el corazón, como la comunicación interauricular o la comunicación interventricular
- Se puede observar demencia
- Problemas de los ojos como cataratas (la mayoría de los niños con síndrome de Down necesitan gafas)
- Vómito temprano y profuso, que puede ser un signo de bloqueo gastrointestinal, como atresia esofágica y atresia duodenal
- Problemas auditivos, probablemente causados por infecciones regulares del oído
- Problemas de la cadera y riesgo de dislocación
- Problemas prolongados (crónicos) de estreñimiento
- Apnea del sueño (debido a que la boca, la garganta y las vías respiratorias son estrechas en los niños con síndrome de Down)
- Dientes que aparecen más tarde de lo normal y en un lugar que puede causar problemas con la masticación
- Tiroides hipo activa (hipotiroidismo)

8.1.3. MANEJO DE LA LIMITACIÓN

No hay un tratamiento específico para el síndrome de Down. Un niño nacido con una obstrucción gastrointestinal puede necesitar una cirugía mayor inmediatamente después de nacer. Ciertas anomalías cardíacas también pueden requerir cirugía.

Al amamantar, el bebé debe estar bien apoyado y totalmente despierto. El bebé puede tener algún escape debido al control deficiente de la lengua; sin embargo, muchos bebés con el síndrome de Down pueden lactar de manera satisfactoria. La obesidad puede volverse un problema para los niños mayores y los adultos.

Realizar mucha actividad y evitar los alimentos ricos en calorías son importantes. Antes de empezar actividades deportivas, se deben examinar el cuello y las caderas del niño. La formación conductual puede ayudar a las personas con síndrome de Down y sus familias a hacerle frente a la frustración, el enojo y el comportamiento compulsivo que suele presentarse. Los padres y cuidadores deben aprender a ayudarle a la persona con síndrome de Down a enfrentar la frustración. Al mismo tiempo, es importante estimular la independencia.

Las mujeres adolescentes y adultas con síndrome de Down por lo general pueden quedar embarazadas. Hay un aumento del riesgo de abuso sexual y otros tipos de maltrato en hombres y mujeres. Es importante para aquellas personas con síndrome de Down: Enseñarles acerca del embarazo y tomar las precauciones apropiadas. Aprender a defenderse en situaciones difíciles.

Estar en un ambiente seguro Si la persona tiene cualquier defecto o problemas cardíacos, verifique con el médico acerca de la necesidad de antibióticos para prevenir las infecciones del corazón llamadas endocarditis. En la mayoría de las comunidades, se ofrece educación y capacitación especial para los niños con retraso en el desarrollo mental. La logopedia puede ayudar a mejorar las destrezas lingüísticas y la fisioterapia puede enseñar destrezas motrices.

La terapia ocupacional puede ayudar con la alimentación y la realización de tareas. Los cuidados de salud mental pueden ayudar a ambos padres y al hijo a manejar los problemas del estado anímico o del comportamiento. Con frecuencia, también se necesitan educadores especiales.

9. FENOMENO EDUCACIÓN DE INCLUSIÓN EN BOGOTA 9

La Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Proyecto 735 (Social, 2012) que se refiere al Desarrollo Integral de la Primera Infancia - Secretaria Distrital de Integración Social-sdis subdirección para la infancia determina que: *“Una ciudad que reduce la segregación social y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo”*, promueve y divulga la educación de inclusión para todas instituciones públicas de Bogotá, a partir de allí se articulan otras normas que se refieren a la inclusión.

El plan de desarrollo Bogotá Humana, dentro de este eje estratégico considera que:

“...debe tenerse en cuenta que las grandes brechas se inician en la primera infancia, donde hay una diferencia sustancial en el proceso de crianza y de educación inicial de los niños y niñas, dependiendo de su nivel cultural y socio-económico. En esta etapa que va desde la gestación hasta los cinco años se definen las oportunidades biológicas del desarrollo, relacionadas con la nutrición y salud, así como las oportunidades para ser partícipes de experiencias significativas que aporten a su desarrollo integral...”

Y continúa: *“Desde su nacimiento, todos los niños y niñas de Bogotá tendrán acceso a los bienes básicos, así como a contar con un contexto afectivo y cultural. La primera infancia tiene el derecho a crecer en una ciudad que se densifica en armonía con la naturaleza y que practica los valores de la vida.”*

“Frente al rezago en la atención integral a la primera infancia es indispensable fortalecer todos los aspectos de protección, nutrición, salud básica y potencialización del desarrollo que corresponden a este grupo poblacional. En

este terreno no es suficiente la acción directa sobre los niños y niñas, sino sobre sus familias y sobre la ciudadanía en general”

De la misma manera, plantea en una ciudad que supera la segregación social y espacial, la importancia de: “Reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural. Modificar las condiciones que restringen la formación de las personas, ... Para ello, se busca que la localización de los soportes institucionales y de infraestructuras que permiten ampliar y cualificar las acciones a favor de los propósitos anotados se encuentren equitativamente distribuidos en la geografía del Distrito.”

9.1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD 6

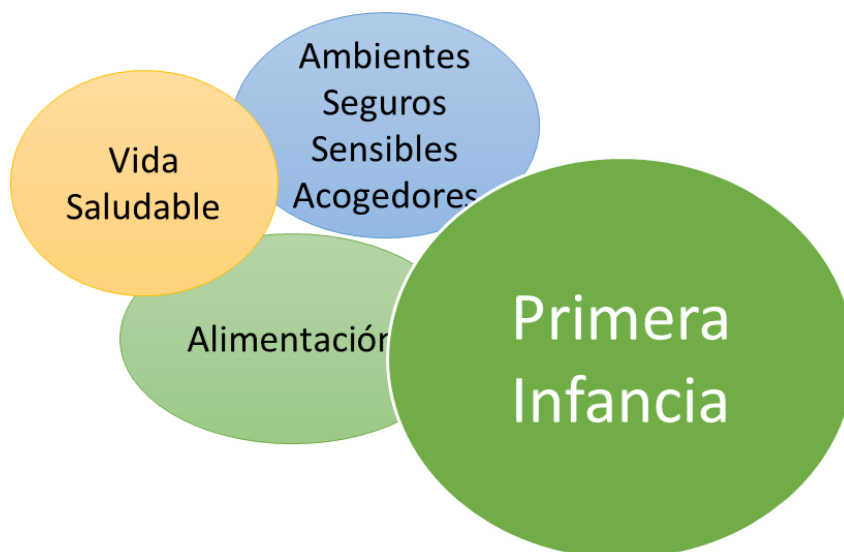
De los 714.721 niños y niñas entre 0 y 5 años de edad del Distrito, EL 48% no accede a los servicios dirigidos a la promoción y potenciación de su desarrollo y a la garantía de sus derechos. De estos, se estima que alrededor de 320.000 niños y niñas entre 0 y 2 años no participan en servicios de educación inicial.

9.2.1. SITUACIÓN ACTUAL 6

De acuerdo con el Proyecto 735, el distrito determina una articulación en los sectores del distrito, con el fin de generar mayor impacto en la calidad de vida de los niños y las niñas en primera infancia.

La Atención Integral a la Primera Infancia- AIPI, para el distrito debe ser un conjunto de procesos y acciones pertinentes, realizados por la familia, la sociedad y el Estado, a través de los cuales se garantiza a los niños y niñas el cuidado calificado.

GRAFICA 18: CALIDAD DE VIDA A LA PRIMERA INFANCIA



Fuente: Propia

El proyecto se orienta por el Artículo 29 de la Ley 1098/2006 que define la primera infancia y el derecho al desarrollo integral en esta etapa, así:

“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.”

9.3.1. EDUCACION DE INCLUSIÓN 6

La Secretaria de Educación durante la administración del año 2004 en compañía de un grupo de profesores y profesoras de los colegios que acogen niños y niñas con discapacidad cognitiva en la modalidad de atención exclusiva, con el acompañamiento y asesoría de la Fundación para el Niño Diferente () emitió El Plan de Desarrollo “*Bogotá sin indiferencia*”, y el Plan Sectorial de Educación “Bogotá una Gran escuela” y la Política Distrital por velar por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, con alguna discapacidad.

Esto implica que las administraciones, alcaldías y en general la comunidad del sector educativo dediquen todos sus esfuerzos y recursos para hacer realidad el derecho de ACCESO Y PERMANENCIA en el sistema educativo para los niños con discapacidad.

Según la SED lo anterior le exige que los colegios deben contar con una propuesta y unas estrategias pedagógicas, basadas en el RECONOCIMIENTO y RESPETO A LA DIFERENCIA, que atiendan las necesidades educativas especiales de este grupo poblacional.

9.4.1. CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL 6

El calendario escolar y la jornada se rigen por las normas de la educación regular. Un ejemplo de ello lo constituyen algunos establecimientos educativos que en sus plantas físicas adecuan aulas especiales para niños con problemas de aprendizaje, utilizando para ello los mismos servicios y en el mismo calendario escolar. En cuanto al transporte escolar la mayoría de estas instituciones prestan el servicio con la misma eficiencia a como lo prestan con los refrigerios, con los servicios sanitarios etc.

Es de considerar que la orientación prestada por el sector salud en la década del 70 logró que se equipararan los enfoques de tipo asistencial con los puramente educativos, concluyéndose en un servicio de gran calidad de manera integral.

9.5.1. REFORMAS EN CURSO EDUCATIVO 6

El gobierno nacional para hacer realidad el derecho a la educación de las personas con limitación, plantea su integración educativa en todos los programas y demás servicios del sector con igualdad de oportunidades y plena participación en los mismos.

El programa “Extensión de la Educación Especial

También menciona la Secretaria de Educación que las diferentes situaciones especiales de los niños se cuentan los diferentes tipos de discapacidad cognitiva, que deben ser atendidas en la modalidad de aulas integradoras.

” Busca proyectar este tipo de educación en los siguientes aspectos:

- Administrativo: para proporcionar un enfoque tanto técnico como administrativo que permita la racionalización de los recursos, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento cualitativo de la misma.
- En Integración educativa. Propiciando ambientes pedagógicos que favorezcan la integración, integrando a los agentes educativos institucionales y comunitarios, fomentando la participación efectiva de la familia y la comunidad y reglamentar los aspectos administrativos y técnico-pedagógicos.
- En investigación. Promoviendo las investigaciones a todos los niveles con instituciones nacionales e internacionales.

10. MARCO LEGAL 6

En este capítulo se encuentra el marco legal del proyecto que establece los aspectos normativos que la ley contempla para la educación en Bogotá.

En lo referente al ejercicio de la profesión de Arquitectura, para el año 2014 la normativa Colombiana menciona varias leyes que regulan el ejercicio de esta profesión y están directamente relacionadas con el objetivo de la investigación. A

PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO
Línea de Investigación
“Hábitat Sociocultural”



continuación presentamos las normas que son pertinentes en contexto con el desarrollo del trabajo de grado.

- Decreto 088 de 1976. Por el cual se estructura el sistema educativo y se reorganiza el Ministerio de Educación. Artículo 5.
- Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 44, artículo 67, artículo 68.
- Ley 115 del 1994, Ley general de educación.
- Ley 435 de 1998, por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de arquitectura y sus profesiones auxiliares.
- Decreto 190 del 2004.
- Decreto 174 del 2013
- Decreto 090 del 2013

10.1. El Decreto 088 de 1976.

Que la efectiva descentralización que autoriza la Ley 28 de 1974 y la nacionalización de la educación primaria y secundaria oficial que ordena la Ley 43 de 1975, son un todo armónico de la política educativa;

Que la descentralización de la administración educativa exige la coordinación y continuidad de la acción oficial; Que es necesario adecuar la organización administrativa del Ministerio de Educación Nacional a la nueva estructura del sistema educativo.

DECRETO 088 DE 1.976	
Ministerio de Educación Nacional	
REGLA / NORMA	INTERPRETACIÓN PARA ESTE CASO
<p>Artículo 5. <i>Se llamara Educación Especial la que se refiere a los sobresalientes y a quienes presenten deficiencias físicas, mentales, emocionales, sociales o tengan dificultades especiales en el aprendizaje.</i></p>	<p>Para este caso el proyecto acatará la disposición dictada por la autoridad competente el Ministerio de Educación Nacional, únicamente para el caso de niños con deficiencias mentales síndrome de Down, cuya dificultad de aprendizaje es notoria de la de los demás niños.</p>
<p>Parágrafo. <i>La educación Especial estará integrada a la Educación Formal o No-Formal.</i> <i>El gobierno establecerá programas educativos, estimulara la iniciativa privada y promoverá la formación de personal docente en este ramo y la investigación en el Educación Especial.</i></p>	<p>El proyecto para este caso de sistema de inclusión lo promueve a la inversa. La educación Formal Convencional se integrará a la formación de los niños con discapacidad mental, síndrome de Down; entonces se plantea un sistema de Educación de Inclusión a la inversa.</p>

La **Constitución Política de Colombia de 1991**, (Congreso de la Republica - Estado Colombiano) enmarca los primeros argumentos legales de orden Nacional para el sustento del proyecto. Los artículos que se mencionan a continuación, determinan la participación deberes y obligaciones del Estado, de la Sociedad o La Comunidad y de la Población con discapacidad física o mental. Artículos: 13, 47, 67 y 68 principalmente.

Es importante recalcar que si bien estos artículos mencionan derechos y deberes de la sociedad y el Estado para con la niñez especial, es aún más importante el Artículo 47 (Congreso de la República - Estado Colombiano, 1991).

ARTICULO 44

Constitución Política de Colombia

(Congreso de la República - Estado Colombiano, 1991)

“ Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.”

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA 1.991 República de Colombia	
NORMA	INTERPRETACIÓN DEL CASO
<p>Artículo 13. <i>Todas las personas Nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos libertades y oportunidades sin ninguna discriminación.....</i> <i>El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de</i></p>	<p>Este artículo menciona el derecho fundamental universal que está consignado en la constitución, y es la estructura que soporta todo el marco legal del proyecto.</p>

<p><i>debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se comentan.</i></p>	
<p>Artículo 47. <i>El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.</i></p>	<p>El Estado debe determinar programa para la rehabilitación e integración a la sociedad de los niños limitados.</p>
<p>Artículo 67. <i>La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.</i></p>	<p>Este artículo articula lo descrito en el decreto 449, Artículo 7, Políticas Específicas, Numeral 5, donde se menciona que es necesario que la comunidad en su dinámica social, se preocupe por la construcción del sistema educativo de su localidad.</p>
<p>Artículo 68 <i>Los particulares podrán fundar establecimientos educativos, la ley establecerá las condiciones para su creación.</i></p>	<p>Este artículo reúne los protagonistas que se necesitan para crear una institución educativa. La finalidad fundamental es la erradicación del analfabetismo, y la educación a todas las personas que tiene limitaciones físicas.</p> <p>Protagonistas en el ejercicio de la educación: individuos particulares fundadores, comunidad de maestros, padres de familia, las</p>

	comunidades religiosas y étnicas.
--	-----------------------------------

2.1.1. La **Ley 115** del 1994, Ley general de educación. Por el cual se estructura el sistema educativo, este documento da a conocer la norma para la Educación en Colombia regido por la Constitución Política de Colombia. Menciona las normas que regulan el Servicio Público de la Educación y la importancia del compromiso social, familiar y de toda la sociedad.

<p>LEY 115 DE 8 DE FEBRERO DE 1.994</p> <p>Título III, Capítulo 1.</p> <p>Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.</p>	
<p><i>Título II, Cap. 1</i> <i>Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.</i></p>	<p>El proyecto promueve a corto plazo, el diseño y construcción de nuevas Instituciones especializadas de orden público, para niños con limitaciones físicas y cognitivas, accesible a la población infantil de estratos 1 y 2 de la localidades de en Bogotá.</p>
<p><i>Artículo 46.</i> <i>Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público.</i></p>	<p>El proyecto desarrollará una red articulada con los Colegios Públicos de la localidad con el fin de promover la integración de niños de las instituciones convencionales a interactuar con los niños de La institución especial.</p>
<p>ARTICULO 48.</p>	

El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones

2.1.2. El Decreto 449 dentro de los tiempos que menciona para el desarrollo de su plan Educativo de Equipamientos, establece en este decreto que se ejecutará el plan parcial de equipamientos educativos en la ciudad de Bogotá y municipios aledaños, organizado en tres (3) plazos:

- Corto Plazo = 2011
- Mediano Plazo = 2015
- Largo plazo = 2019

Cada uno de los plazos contempla un plan específico, y cada plan contempla los aspectos legales que menciona el Decreto. Teniendo en cuenta el tiempo presente, este Proyecto se regirá con el LARGO PLAZO = 2019; esto para corresponder con lo descrito en la norma (Congreso de la República de Combia., 1994) en lo referente a la proyección educativa para los niños de una institución de formación, este enfoque permitirá atender la demanda que existe..

DECRETO 449 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2006

Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito

<p>Artículo 6. Políticas Generales</p> <p>2- Política de reforzamiento de la visión territorial y articulación de los equipamientos educativos.</p> <p>El PMEE, busca consolidar un sistema de equipamientos educativos y orientar las acciones relacionadas con la construcción de la infraestructura escolar para el fortalecimiento de lo público.</p>	<p>2- Política de reforzamiento de la visión territorial y articulación de los equipamientos educativos.</p> <p>El PMEE, busca consolidar un sistema de equipamientos educativos y orientar las acciones relacionadas con la construcción de la infraestructura escolar para el fortalecimiento de lo público.</p>
<p>Artículo 6. Políticas Generales</p> <p>4- Política de expansión de la dimensión territorial de la educación.</p> <p>La dimensión territorial del servicio educativo debe trascender los límites de la edificación y contemplar la incidencia de los espacios físicos en el mejoramiento del ambiente urbano y desde el edificio educativo hasta la estructura urbana de la ciudad</p>	<p>La dimensión territorial del servicio educativo debe trascender los límites de la edificación y contemplar la incidencia de los espacios físicos en el mejoramiento del ambiente urbano y desde el edificio educativo hasta la estructura urbana de la ciudad</p>
<p>Artículo 10. Estrategias</p>	<p>El territorio es el principal proveedor de</p>

<p>Metas en corto plazo b- Aumento de cobertura, reducción del déficit de ambientes pedagógicos, estructuración del entorno inmediato y rehabilitación de la infraestructura educativa actual en el territorio prioritario, para potenciar sus capacidades, reducir su vulneración físico- espacial y sanear su situación legal.</p>	<p>infraestructura de equipamientos De Servicio público de interés general “bienestar colectivo”</p> <p>Consolida los equipamientos educativos</p>
<p>Artículo 10. Estrategias Cap. 2. Estrategias y Metas del PMEE. Metas. b- Formulación de los proyectos urbano-arquitectónicos de toda la infraestructura educativa de escala vecinal que gestiona el sector oficial.</p>	
<p>Artículo 25. Áreas funcionales y de Gestión Educativa para el D.C. Cap. 4. Gestión del sistema Urbano Integrado de Equipamientos Educativos. El Territorio urbano y de expansión se divide en 15 áreas funcionales y de gestión educativa (AFE)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barrios Unidos – Teusaquillo 2. Bosa 3. Centro Urbano 4. Chapinero – Chico 5. Ciudad Bolívar 6. Ferias – Engativá 7. Fontibón 8. Inglés – la Victoria 9. Kennedy – Tintal 10. Niza – La campiña

delimitadas en el plano PMEE -01.	11. Paseo los Libertadores – La academia 12. Puente Aranda 13. Suba – Tibabuyes. 14. Usaquen – Cedros 15. Usme – Santa Librada
--	---

11. MARCO HISTORICO 6

El marco historio pretende contextualizar el origen social y clínico de la patología congénita Síndrome de Down, si bien es difícil mencionar el inicio de la misma, si revisaremos el desde cuando se tiene conocimiento.

Para abordar el marco histórico de esta patología, será necesario mencionar algunos próceres investigadores que hicieron un aporte significativo al análisis de la enfermedad en épocas antiguas, cabe anotar que como primer indicio histórico, la enfermedad Síndrome de Down era considerada en el viejo continente como una enfermedad de locura e idiotez, vergonzosa para los miembros de una familia y de una comunidad.

Las nociones de la existencia de la Patología Síndrome de Dow se dan en los llamados despertares intelectuales del hombre en el antiguo Egipto. Allí se dan vestigios de la importancia que tiene la educación en el ser humano, pues el en época antigua la falta de educación era sinónimo de idiotez y está a su vez era relacionada la enfermedad síndrome de Down.

Esta condición especial que relaciona Educación = Estupidez, de da en un momento de la historia donde sobresale el hombre por sus descubrimientos e inventos, así la patología del síndrome de Down no pudo ser calificada de otra forma.

Durante el auge del hombre pensante, denominada así la época que se menciona en el párrafo anterior, se da paso a la necesidad de crear grandes escuelas de

formación, estas escuelas de formación estaban destinadas a la clase alta de la sociedad, donde la oportunidad educativa estaba específicamente orientada a la comunidad de la clase más favorecida.

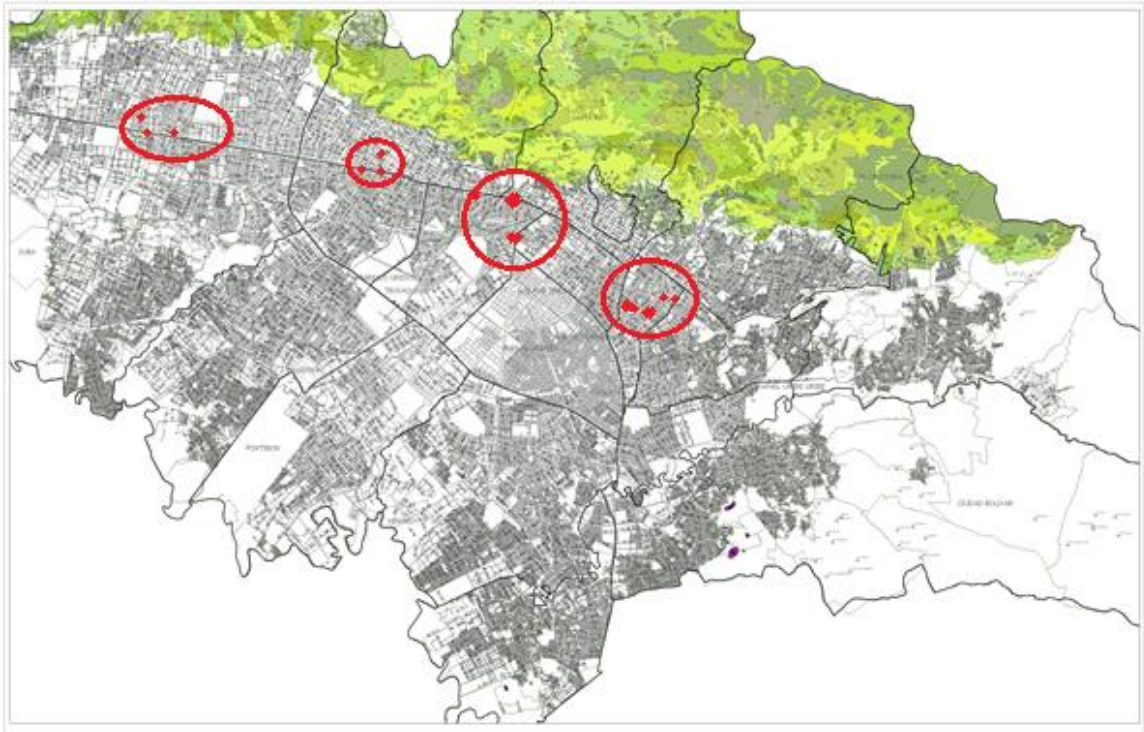
12. DESARROLLO DE LA PROPUESTA 6

13. PROPUESTA 6

13.1.1. APROXIMACIÓN AL LUGAR 50

El proyecto tiene como fin específico diseñar un Colegio o Institución Pública para niños con Síndrome de Down, de edades entre los 0 y 10 años, de estrato 1 ,2, 3, que vivan en las localidades de Engativá, Kennedy, Bosa y Suba.

GRAFICA 19: LOCALIZACIÓN DE COLEGIOS PARA NIÑOS ESPECIALES



Mapa de Bogotá, fuente Sinope.

El plano muestra la localización de instituciones privadas para niños con Síndrome Down, como se aprecia, estas se encuentran específicamente en las localidades Chapinero, Usaquén, Rafael Uribe Uribe.

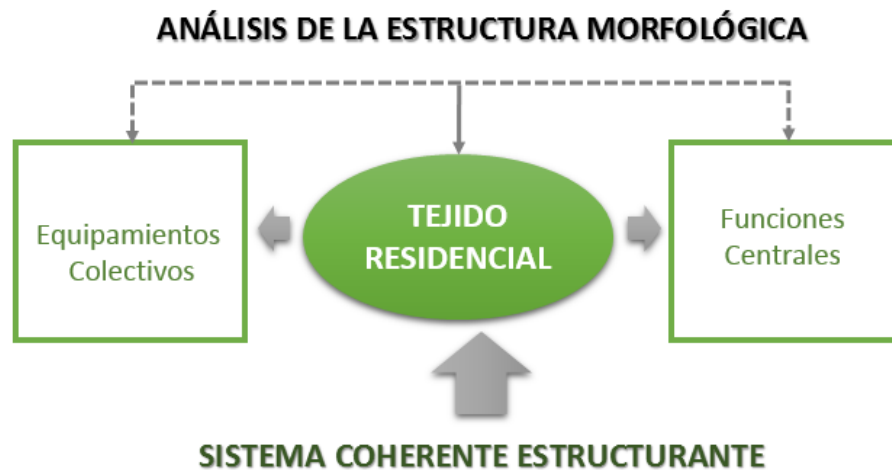
El anterior análisis determina que el objetivo del proyecto se desarrollará en las localidades de Engativá, Kennedy, Bosa y Suba.

13.1.2. TEORIA ESQUEMA DE RED 6

Es importante destacar la necesidad que evidencian las localidades de preferencia de uso de suelo residencial, de estratos 1, 2,3 (Suba, Engativá, Kennedy, Bosa), para ello el proyecto determina la necesidad de crear un sistema en red de colegios públicos para niños con discapacidad Síndrome Down.

La red pretende suplir las necesidades educativas de los sectores de uso residencial, necesidades dadas principalmente en ausencia de la infraestructura que cumpla con las necesidades particulares en solución de espacios más conveniente para los niños con discapacidad S.D.

Para abordar el concepto de Red iniciamos por entender los Equipamientos como Sistemas Estructurantes de la según (Alexiou, 2003); es este análisis de la estructura morfológica y la relación con Funciones centrales en donde se localizan los equipamientos colectivos por una parte, y de otra parte entender el tejido residencial que nos permite conocer finalmente el funcionamiento de red.



Fuente propia

La grafica muestra el análisis estructurante para el concepto de red, donde la forma de la ciudad determina la función final de los equipamientos que funcionan en red.

Otros estudios de Alexiou, 2003, manifiesta que el funcionamiento adecuado de una Red Equipamientos dependerá directamente de:

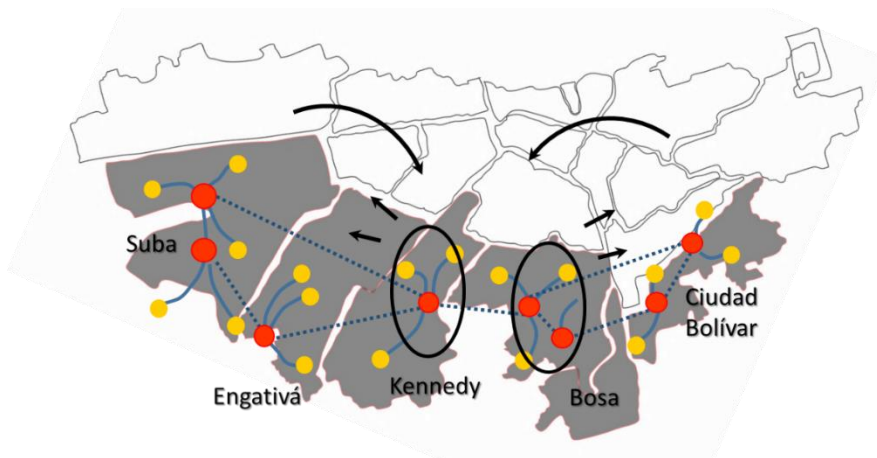
- La morfología del lugar
- La centralidad del equipamiento que constituye un elemento ordenador en la ciudad.
- Centralidad entonces se refiere a Equipamiento
- El componente tejido residencial determina el sistema estructurante de un sector determinado, para este caso ese componente residencial está en las localidades de Suba, Kennedy y Bosa.

Este análisis arroja las siguientes variables que deberán estudiarse en cada una de las localidades que se mencionan; las variables de análisis son:

- Localización del Tejido residencial con relación a:
- Las función de las centralidades o sea los Equipamientos,
- Causas y consecuencias del funcionamiento de los actuales equipamientos, para este caso los equipamientos educativos.

GRAFICA 21: ESQUEMA DE RED EN BOGOTA 50

SISTEMA ESTRUCTURANTE, OTROS EQUIPAMIENTOS CON CARACTERISTICAS DE



PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO
Línea de Investigación
“Hábitat Sociocultural”

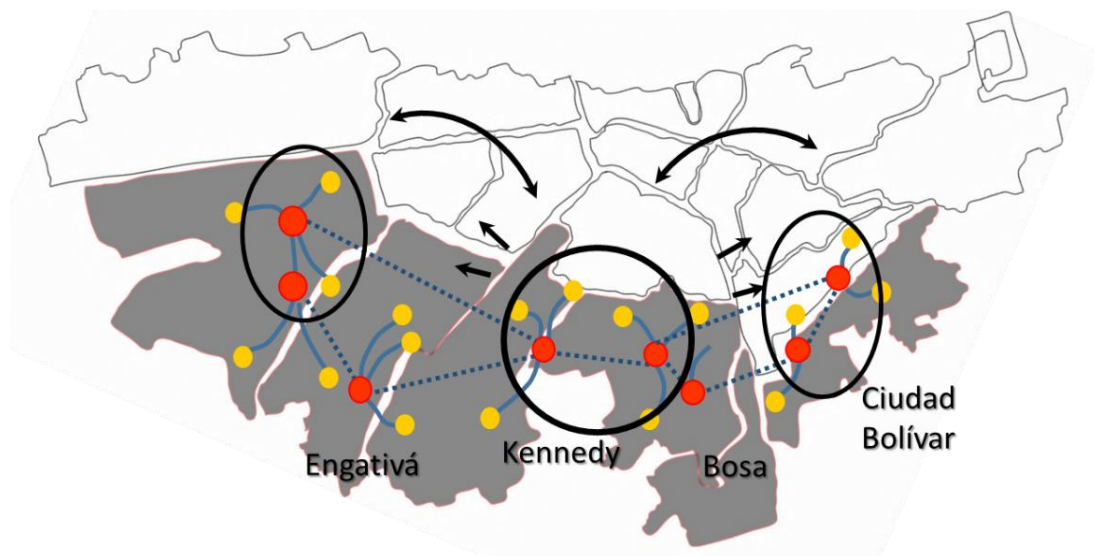


- EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS EXISTENTES
- COLEGIO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS S.D.
- ■ ■ ■ ■ CONEXIÓN DE LA RED.

Fuente Propia.

En la anterior esquema los puntos rojos representan la red de colegios para niños con S.D, que se conectan y a la vez se retroalimentan con otros colegios de educación convencional identificados como centralidades educativas existentes.

GRAFICA 22 ESQUEMA DE RED EN BOGOTA
SISTEMA ESTRUCTURANTE, OTROS EQUIPAMIENTOS CON CARACTERISTICAS DE



Fuente Propia.

Los círculos determinan la cobertura que tiene cada colegio público especializado, de esta forma cada localidad contara con este equipamiento de localización central.

13.1.3. SOPORTE LEGAL

El esquema de red se encuentra sustentado en el PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS DE BOGOTÁ, así como también encuentra sustentado en Ley 115, educación para personas con limitaciones.

Contexto Legal

DECRETO 449 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2006

Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito

Artículo 6. Políticas Generales

2- Política de reforzamiento de la visión territorial articulación de los equipamientos educativos.

El PMEE, busca consolidar un sistema de equipamientos educativos y orientar las acciones relacionadas con construcción de la infraestructura escolar para fortalecimiento de lo público.

LEY 115 DE 8 DE FEBRERO DE 1.994

Título III, Capítulo 1.

Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

Artículo 46.

Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público.

Estos son algunos apartes del sustento legal que ampara jurídicamente el principio del derecho a la educación, solicitudes legales para que los niños cuenten con equipamientos aptos, diseñados para suplir sus necesidades

13.1.4. CRITERIOS GENERALES DE LOCALIZACIÓN 50

Los criterios generales de localización pretenden unificar diferentes características determinan la conveniencia del lote.

ACCESIBILIDAD

Cercano a Avenidas Principales, con transporte urbano, y cercano al sistema Transmilenio

AREAS VERDES CERCANAS

Cercano zonas verdes, alamedas y parques; hay que destacar que esta condición MITIGAR LA CONTAMINACION que produce la cercanía del lugar las vías principales

AREAS RESIDENCIALES

Cercano a áreas residenciales de estratos 1 a 3, para promover la PARTICIPACION comunitaria.

CERCANIA A EQUIPAMIENTOS

Cercano a Equipamientos educativos y culturales para complementar la educación de la PEE aprovechando estos recursos.

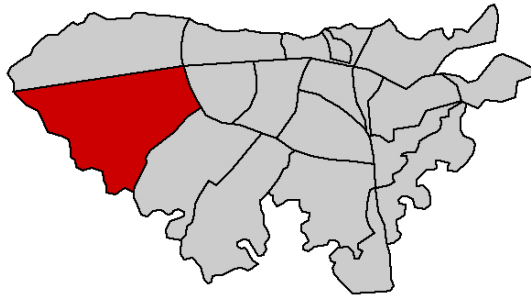
TERRENOS DISPONIBLES

Terrenos sin uso, ni construcciones solidas consolidadas,

PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO
Línea de Investigación
“Hábitat Sociocultural”



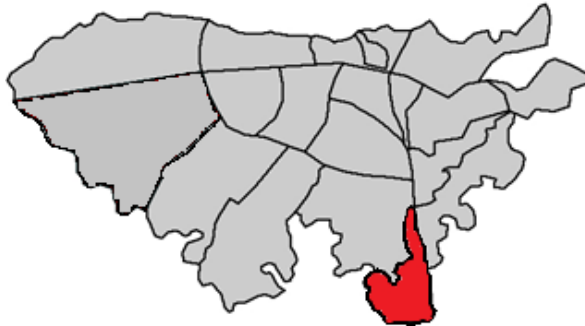
LOTE 1: LOCALIDAD DE SUBA



Calle 170 av. Suba
Suba UPZ Britalia
Área: 23.000 m2
Uso: Residencial – Dotacional
Estrato: 2, 3 y 4



LOTE 2: LOCALIDAD DE BOSA



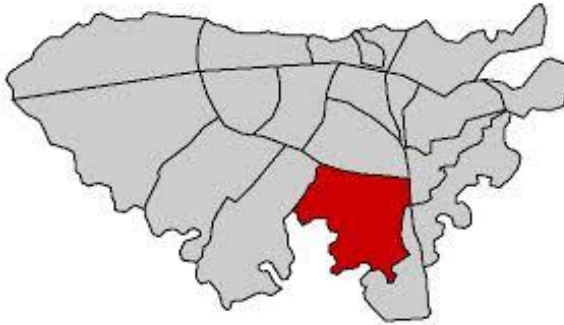
Calle 40 sur Cra. 91
Bosa el Porvenir
Área: 8.000 m2
Uso: Residencial – Dotacional
Estrato: 1, Y 2



PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO
Línea de Investigación
“Hábitat Sociocultural”



LOTE 3: LOCALIDAD DE KENNEDY



Calle 42G sur Cra. 69
Área : 11.000 m²
Uso: Residencial – Dotacional
Estrato: 1, Y 2



Los lotes analizados cumplen con los criterios generales de Localización antes mencionados, cada uno de ellos está ubicado estratégicamente en una UPZ que a su vez permite proponer el esquema de red. Sin embargo para este proyecto se tendrá en cuenta uno solo de los lotes, el de la localidad de SUBA.

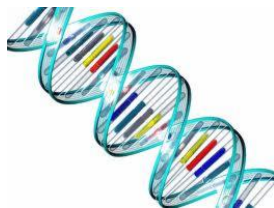
14. FILOSOFIA DEL PROYECTO 59

14.1.1. EL CONCEPTO

La recopilación de la información, así como también el trabajo de campo, charlas y entrevistas con profesionales pedagogos de la rama de la Educación Especial, coinciden con la filosofía que el éxito de la formación de niños con Síndrome de Down, es la participación activa de la familia y la comunidad durante el proceso formativo para el crecimiento académico y social de estos niños.

Este acompañamiento determina el resultado de una formación activa no solo de los niños si no de la comunidad y miembros de la familia que desconocen por completo el trato que necesitan los niños durante cada etapa de su vida. El resultado apunta al autorrealización e independencia de las personas que participan de esta formación.

Para tener un punto de partida en la formalización del concepto, hemos tomado términos que hacen parte del mapa genético, términos como: Código, Herencia, Comportamiento, Desarrollo, Información, entre otras, contienen la estructura del concepto del proyecto.

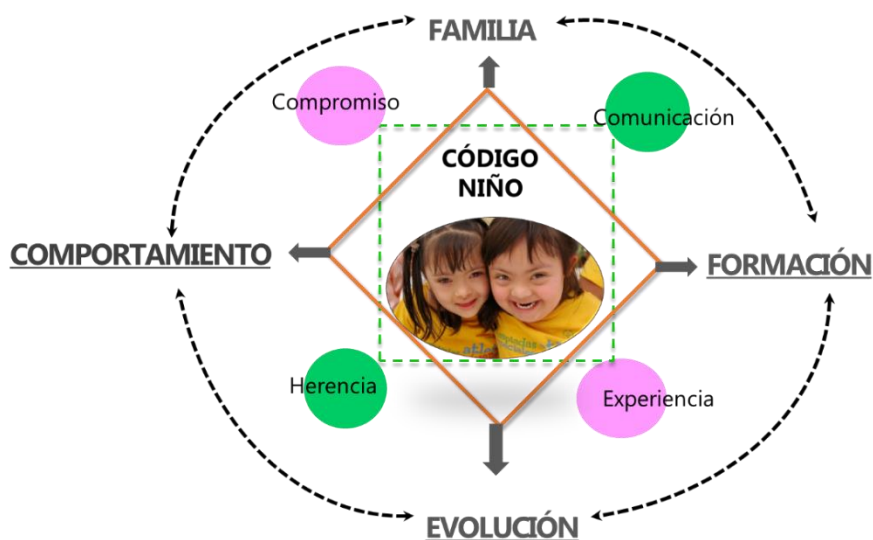


El ADN es el que contiene el mensaje genético para toda la función y organización celular. Es, en definitiva, la molécula que controla todos los procesos vitales para los seres vivos, además de ser el principal constituyente de los cromosomas celulares

14.1.2. ESQUEMA GRAFICO DEL CONCEPTO

El esquema grafico del concepto se desarrolla a partir de un conjunto de palabras que describen el ser y el hacer de los niños con SD y sus familias. Cada participante hace un aporte cada palabra expresa un adjetivo que se encuentra en una categoría educativa.

GRAFICA 12: ESQUEMA DEL CONCEPTO DEL PROYECTO



Fuente Propia.

El esquema anterior menciona palabras claves que corresponden a un concepto pedagógico, y arquitectónico que descifran la forma y uso del lugar.

DEFINICION DE LAS PALABRAS DEL CONCEPTO

(Definiciones propias)

- **CODIGO:** Este término en el concepto, se refiere específicamente al niño con Síndrome de Down, quien es el que determina mediante su naturaleza el diseño del objeto arquitectónico objeto del proyecto.

- **FAMILIA:** En el concepto, la familia es la cabeza en proceso de desarrollo y formación de los niños (código), por lo tanto es donde inicia la estructura del concepto.
 - **COMUNICACIÓN:** Es la herramienta estratégica en la formación de los niños con Síndrome de Down.

- **FORMACIÓN:** La formación que se impartirá en la institución a los niños con Síndrome de Down juega un papel importante en la estructura del concepto, pues tiene como objetivo fundamental formar personas miembros activos y autónomos en igualdad de condiciones en una sociedad que es indiferente y tiene un modelo educativo que los ha excluido.
 - **EXPERIENCIA:** Basados en la experiencia de cada niño y familia se podrán determinar estrategias pedagógicas de formación, que permita dinamizar la evolución de cada niño (código)

- **EVOLUCIÓN:** este término aplicado al concepto del proyecto, determina el avance/evolución que demuestra el niño (código) en el proceso de formación.
 - **HERENCIA:** es el conocimiento adquirido por imitación o por herencia que se refleja en el comportamiento de los niños (código).

- **COMPORTAMIENTO:** El comportamiento y las actividades de los individuos (familia, niños) arquitectónicamente determinan los espacios a diseñar.
 - **COMPROMISO:** Teniendo en cuenta que en el concepto la familia además del niño juegan un papel fundamental en el desarrollo del proyecto, el termino compromiso afianza la responsabilidad de desarrollar un objeto arquitectónico que cuente con los espacios adecuados para desarrollar las actividades propias del lugar.

15. LOTE SELECCIONADO 50

Lote No.1:

Localización: Calle 170 Av. Boyacá

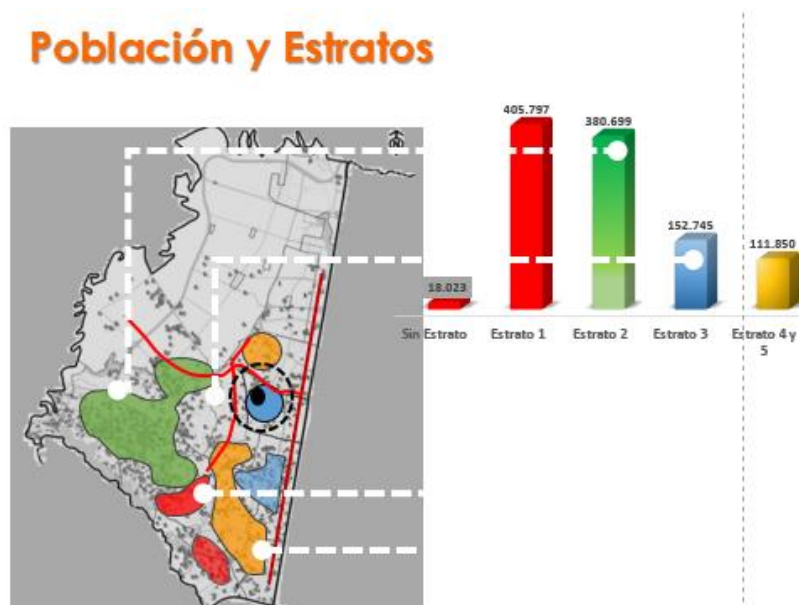
Localidad Suba

UPZ 18 Britalia

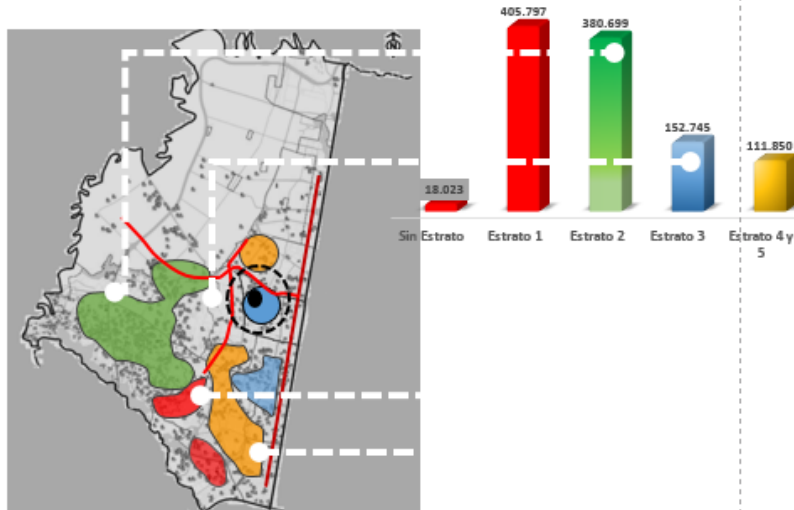
Extensión 22.800 m²

Uso Dotacional

GRAFICA 22: ANALISIS DEL LUGAR



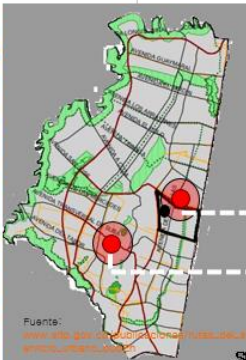
Población y Estratos



En la Localidad de Suba predomina el Estrato 2 y 3, luego el estrato 1 (Estrato bajo y sin estrato) aunque se muestra en pequeñas manchas constituye una cantidad de población importante contenida en un sector disminuido de la localidad .


EJERCICIO INICIAL – ANALISIS DEL TERRITORIO.

Localidad de Suba




Sistemas Generales

Zona de Alimentación



Zona de Alimentación

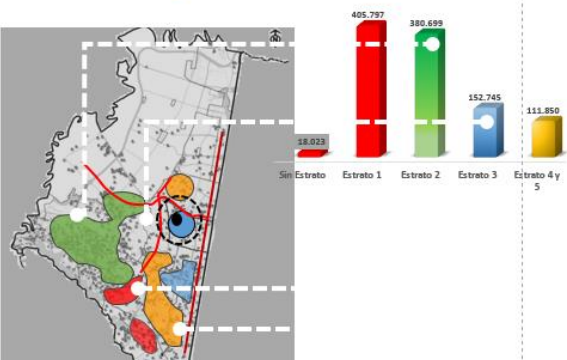


Mapa de rutas alimentadoras
Portal Norte – Portal Suba

SISTEMA VIAL

Av. Guáimara Av. El Jardín Av. Los Arrayanes Av. El Polo Av. Tibaitata Av. Cota	Av. Las Mercedes Av. Transversal de Suba Av. Tabor Av. San José	Av. Paseo Libertadores Av. Las Villas Av. Boyacá Av. Call
--	--	--

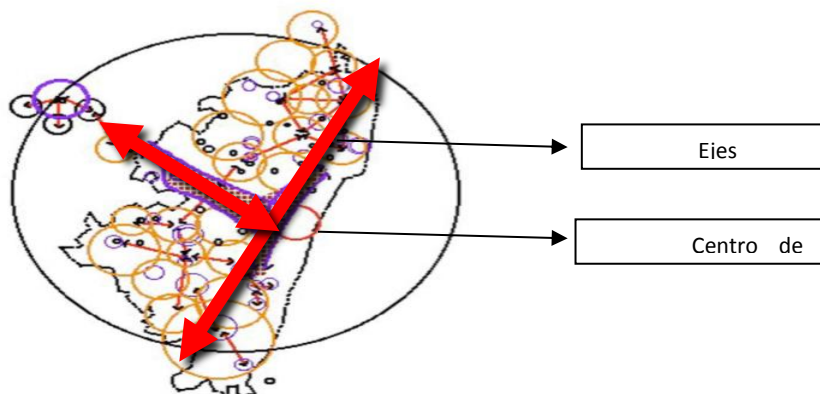
Población y Estratos



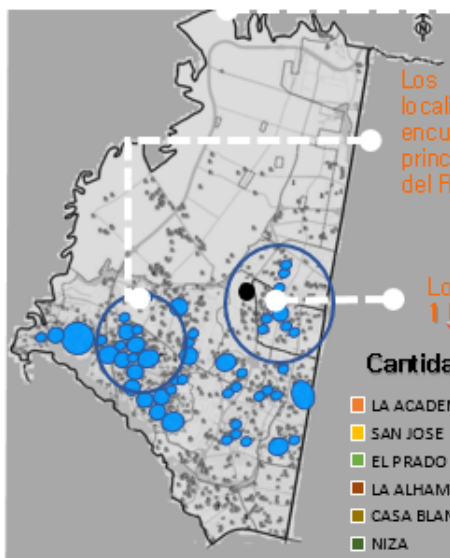
En la Localidad de Suba predomina el Estrato 2 y 3, luego el estrato 1 (Estrato bajo y sin estrato) aunque se muestra en pequeñas manchas constituye una cantidad de población importante contenida en un sector disminuido de la localidad .

Una de las conclusiones del documento que analiza el sistema de equipamientos como redes (Alexiou, 2003) es que para que una centralidad funcione en este caso

un equipamiento, este debe estar conectado por ejes desde si hacia el exterior y al mismo tiempo que tenga conexión interna; esta conectividad interna y externa actuara como una franja articuladora.



Equipamientos Educativos

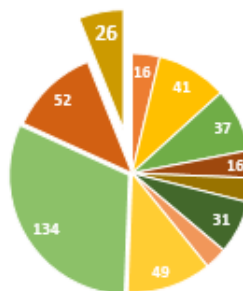


Los Equipamientos de la localidad de suba se encuentran localizados principalmente en el sector del Rincón,

Localización de lote 1 Upz Britalia

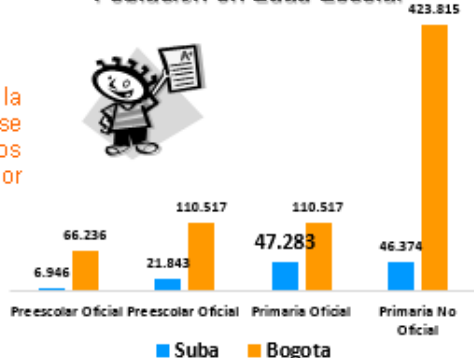
Cantidad de Colegios por UPZ

- LA ACADEMIA
- SAN JOSE
- EL PRADO
- LA ALHAMBRA
- CASA BLANCA
- NIZA
- LA FLORESTA
- SUBA
- EL RINCON
- TIBABUYES
- BRITALIA



Fuente: Inventario previo de equipamientos de educación superior, Bogotá D. C., 2009.

Población en Edad Escolar



La Población Infantil de Suba que esta en Edad Escolar de primaria corresponde a un poco menos de la mitad del total de la población de Bogotá.



PROYECTO TEMÁTICO DE GRADO

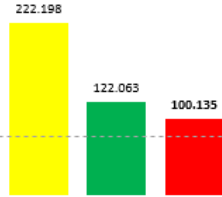
Línea de Investigación

“Hábitat Sociocultural”



Demanda

Demanda PEE - Localidad de Suba



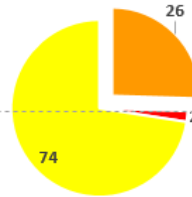
- PEE que debería asistir al colegio
- PEE que asiste al colegio
- Deficit

De acuerdo a las estadísticas del Dane, la localidad de suba cuenta con una Población en Edad Escolar (PEE) de mas de 220.000, pero también tiene una de las tasas mas altas en déficit de atención a la educación de esta PEE.



Oferta

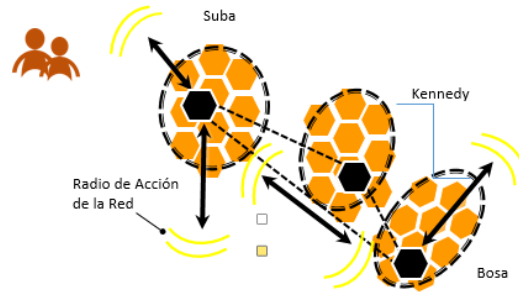
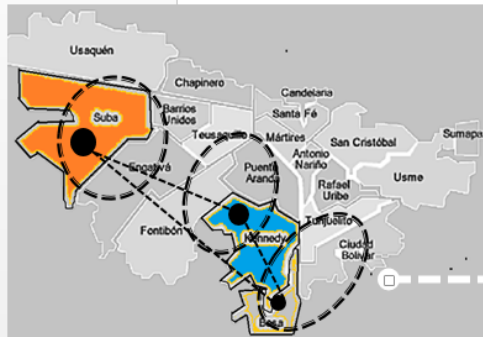
- Colegios Distritales (Colegios y Sedes)
- Colegios en Concesión
- Colegios en Convenio



Las Instituciones Publicas educativas existentes en la localidad de Suba demuestran un déficit en la Oferta del servicio de la educación, debido a que sector publico oferta tan solo el 35% del total de la educación.

Fuente Grafica: Propia
Fuente Información: Boletín estadístico sector educativo Bogotá - 2009- Secretaría de Educación del Distrito

Esquema de la Red de Instituciones



GLOSARIO

Educación No Formal: La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de esta Ley (Congreso de la República de Combia., 1994).

Educación Formal: Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos (Congreso de la República de Combia., 1994).

Educación: Es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Congreso de la República de Combia., 1994)

Educación Preescolar: corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativa (Congreso de la República de Combia., 1994).

Educación Básica: corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana (Congreso de la República de Combia., 1994).

Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales: La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo (Congreso de la República de Combia., 1994).

PMEE: Plan Maestro de Equipamientos.

AFE: Áreas Funcionales Educativas.